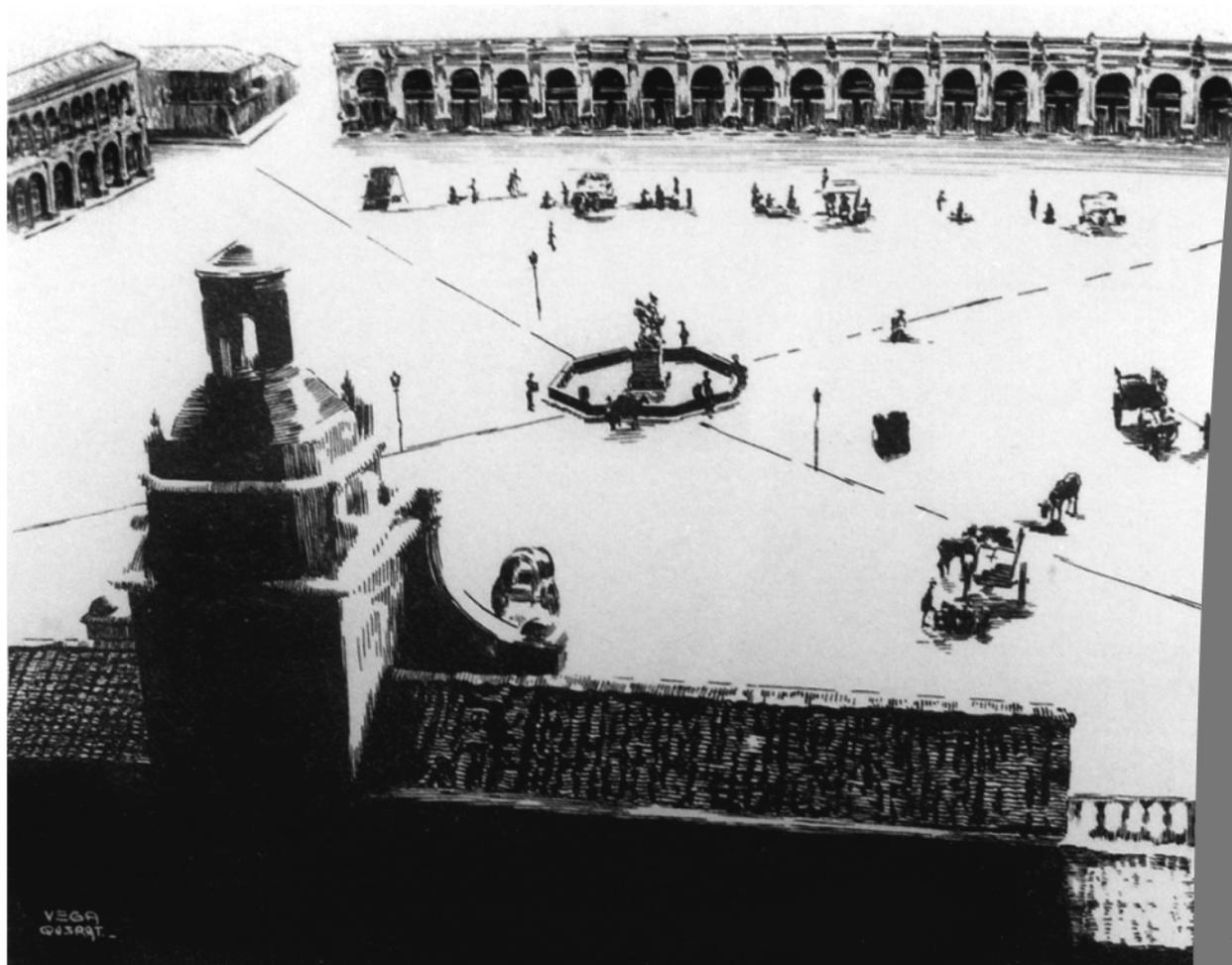


Ferías libres: espacio residual de soberanía ciudadana



Gabriel Salazar

ediciones sur



Ferías libres: espacio residual de soberanía ciudadana

Ferías libres: espacio residual de soberanía ciudadana

(Reivindicación histórica)

Gabriel Salazar

Con la colaboración de:
Luis Bahamondes, Marcela Soto, Waldo Vila



Ediciones SUR agradece la colaboración de Allan Browne en el diseño de esta colección.

- © Gabriel Salazar Vergara. Santiago, 2003
- © De esta edición y maqueta: Ediciones SUR. Santiago, 2003
J. M. Infante 85, Providencia, Santiago de Chile
corporacionsur@sitiosur.cl

Inscripción RPI: 134.148
ISBN nº: 956.208.070-6

Revisión de texto: Paulina Matta V.
Diseño de portada e interior: Paula Rodríguez M. / Andoni Martija / Ediciones SUR
Corrección de pruebas: Edison Pérez
Gestión editorial: Luis Solís D.

Impreso por: Salesianos, S.A.

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

ÍNDICE

PRESENTACIÓN, 9

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO UNO: EL ESPACIO SOBERANO, 15

Orígenes, 17

El cercenamiento del espacio soberano, 18

El desplazamiento del eje urbano de la soberanía, 22

El desmembramiento residual del ágora y la muerte del carnaval, 24

El encarcelamiento de las grandes ferias, 30

Vida, pasión y muerte de las “cañadas” populares, 36

CAPÍTULO DOS: LA GUERRILLA INFINITA DE LOS “REGATONES”, 51

La supervivencia del comercio regaton, 53

La plebeyización de los centros urbanos, 56

La toma de ciudades, 66

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO TRES: LAS FERIAS LIBRES, 73

Crisis del abasto centralizado: resurrección de las “ferias libres”, 75

Los “ferianos”, herederos de soberanía, 85

La funcionalidad sistémica e histórica de lo informal, 101

ÍNDICE DE IMÁGENES, 113

FUENTES ICONOGRÁFICAS, 115

PRESENTACIÓN

ALFREDO RODRÍGUEZ

La colección “Intervenciones en la ciudad” fue creada para recoger acciones que cambian la vida cotidiana de los barrios o de la ciudad. Puede tratarse de papeles pegados en los muros que dos o tres personas despliegan en segundos, como los papelógrafos de Danilo Bahamondes y su Brigada Chacón, reproducidos en el primer volumen; o de un pueblo de cartón y latas que miles de personas levantan en dos o tres días, como la ‘toma’ de Peñalolén de julio del 99, retratada en el segundo volumen. Ambas intervenciones parecen marcadas por lo frágil y perecedero, pero eso es sólo apariencia (falsa apariencia, como diría Gabriel Salazar): tras ellas, lo que hay es un porfiado gesto subversivo, una señal que subvierte la realidad mostrándonos superficies y profundidades que, por acostumbramiento, no solemos ver. Así, en los años de la dictadura, cuando la política era calificada como perversa y siempre ajena, los papelógrafos de Danilo escribieron en los muros que no, que no era así, que ella podía inscribirse en el transcurso de la vida diaria, de la vida

de todos, a la manera de una conversación cotidiana sobre temas cotidianos. Y la ‘toma’ sigue poniendo en cuestión —subversivamente— el discurso del ‘éxito’ de las políticas de vivienda, porque, en verdad, si la oferta de vivienda social no considera que los pobres tienen derecho a vivir en Santiago, está lejos de ser algo por lo cual vanagloriarse.

Las ferias libres de hoy —esos espacios de comercio que semanalmente irrumpen ordenadamente en las calles de la ciudad— son también, como los rayados en los muros o las viviendas erigidas más allá de las políticas, gestos residuales de soberanía popular. Así las muestra Gabriel Salazar, y su mirada es también un gesto subversivo. Después de leer su texto, si uno recorre la ciudad, empieza a ver que los personajes que antes aparecían como aisladas anécdotas, son en verdad muchedumbre articulada. Una muchedumbre cuyas huellas se pueden encontrar no sólo en veredas, esquinas y explanadas, sino en la historia misma de la ciudad capitalista occidental. He visto en internet, por ejemplo,

que las ferias libres, con el mismo nombre, no sólo existen en muchos países de América latina, sino que se puede seguir sus rastros en los decretos reales de las ferias de las ciudades españolas y, en las cercanías del siglo doce, por los mercados libres de las ciudades de Europa central.

Todo esto se agolpa en los ojos cuando uno mira, ya no sólo a los feriantes, sino a vendedores ambulantes, cuidadores de autos, malabaristas en los semáforos, cantantes de micro, actores callejeros, fotógrafos de plaza, vendedores de superocho, limpiadores de parabrisas, cartoneros, los últimos organilleros y chinchineros que van quedando, las estatuas vivas y los músicos en las esquinas, siempre ahí, arreglándose la vida en los márgenes de la economía de la ciudad. Lo que vemos en esa muchedumbre es un proyecto de supervivencia popular que necesita de la ciudad, y que se apropia de lugares de ellas. En palabras de Salazar, no es “la soberanía en sí, ni la razón política o histórica en sí la que lleva a los ‘regatones’ a

inundar como una avalancha el espacio público y las bases del gran comercio global, sino, simplemente, la pobreza. Pero no la pobreza como conjunto de carencias, déficit y necesidades, sino como permanente iniciativa social creadora y soberanía residual potenciada al máximo”.

Llegamos, así, al punto central del argumento de Salazar: lo importante que es, para los pobres, el espacio público (lo público) de la ciudad. Weber, en *The City*, cuenta que al final del medievo, en Europa central comenzó a aparecer en las puertas de las ciudades un letrado que decía: “El aire de la ciudad te hace libre”. Salazar dice: “... ‘la pobreza’ fue capaz de generar su propio espacio público, el cual, al menos en lo que se refiere al comercio de los elementos básicos y mínimos para la subsistencia cotidiana, controló soberanamente ella misma, tanto en terreno propio como en territorio ajeno”.

Controlar una parte del espacio público, sin embargo, no es un regalo. Como hace ver Salcedo,* el espacio público en la ciudad es

un terreno siempre en disputa. No hay un espacio público “mítico”, sino lugares de cuyo uso se apropian algunos actores sociales, expropiando a otros. Pero mientras unos controlan, otros compiten por ese control, o lo resisten. De esto trata la historia del comercio ‘regatón’ en la ciudad de Santiago. Como dice Salazar, es “una guerrilla cívica que el comercio informal ha mantenido por siglos con el sistema central”, a lo largo de más de trescientos años, en una lógica de poder que cíclicamente transita entre la aceptación y represión del otro.

Mirando este libro desde la discusión que Salcedo hace del espacio público, nos encontramos con un relato entre la microfísica del poder (Foucault) y la microfísica de la resistencia (De Certau). Nunca la autoridad ha cejado en sus intentos de vigilar y castigar, normar y cercar al comercio informal; y éste nunca ha dejado de resistir e insistir, “alte-

rando los sentidos y usos espaciales”. Lo hace “sin constituir discursos totalizantes” (como diría Salcedo), o (como dice Salazar) “sin proyección política ni revolucionaria”, pero como residuo de soberanía popular que quizá constituye “la matriz vital de los nuevos movimientos sociales”.

Quizá, entonces, el gesto con que el vendedor callejero despliega cada día en la vereda el paño sobre el cual coloca sus mercancías, subvierte en muchos sentidos el orden que lo expulsa. Día tras día regresa, está ahí y vuelve a estar, en el margen de la economía urbana. Hay algo en él de Fast Eddie, el buscavidas, una vez más ante la mesa de pool: “¡Estoy de vuelta!”

* Rodrigo Salcedo, “El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno”, Revista *EURE* (Santiago), vol. 28, no. 84 (2002).

parte primera
primera
parte
primera
primera

1



Capítulo uno

EL ESPACIO SOBERANO



Orígenes

En sus orígenes, el ‘espacio público’ (o espacio de ciudadanos) fue un sitio abierto en el que las familias, fratrías y tribus que constituían la ‘sociedad urbana’ de la antigüedad deliberaban cara a cara y a viva voz para decidir colectivamente lo que competía al destino de todos. Ese espacio fue llamado “ágora” entre los griegos y “foro” entre los romanos.¹ Era el lugar donde el pueblo ejercía directamente su *soberanía*. Un lugar en cierto modo sacralizado —estaba circundado por las estatuas, tumbas y símbolos que atestiguan la tradición identitaria de ese pueblo— donde todos y cada uno de los ciudadanos podían y debían participar deliberada y responsablemente en el diseño y la ejecución del proyecto histórico de su “polis” (comunidad o ciudad). Ir a ese lugar y participar en las asambleas que se celebraban allí equivalía no sólo a reafirmar una definida identidad social, cultural y aun religiosa (la soberanía popular implicaba la fusión de todas las divinidades), sino, sobre todo, a constituir y ejercer el *poder político* de la comunidad.

El “poder”, en ese contexto, surgía de la *deliberación* de la comunidad reunida en pleno en el ágora o foro, no de los individuos actuando aisladamente en privacidad y se-



Plaza Mayor de Huánuco, Perú (Paz Soldán, Plate XVI).

¹ Véase de N. M. Fustel de Coulanges: *La ciudad antigua* (Barcelona: Ed. Iberia, 1952), pp. 161 et seq.

gún su interés particular. El verdadero ‘poder’ debía estar constituido por la razón, voluntad y legitimidad colectivas de la asamblea de ciudadanos celebrada en el sitio que simbolizaba su identidad histórica. El poder que *no* surgía de allí *no* tenía legitimidad. Carecía de racionalidad colectiva, de fundamento comunicativo y deliberativo. Y el poder que carecía de todo eso no era ‘poder’, sino la negación del verdadero poder: era, sólo, ‘fuerza’. O violencia.² La deliberación soberana de la comunidad de ciudadanos era el único fundamento originario y definitorio del “poder”. Era esta cualidad *cívica* —no el miedo a la muerte que difunde el empleo de la fuerza— la única que podía revestir el poder con la ‘majestad’ y la ‘sacralidad’ necesarias para que impusiera y lograra *respeto y acatamiento*.



Plaza Mayor de Guari, Perú (Paz Soldán, Plate XVI).

El cercenamiento del espacio soberano

El foro, espacio público, como ‘lugar originario’ del poder ciudadano, tendió con el tiempo a domiciliarse en los municipios, ayuntamientos o cabildos. Durante los siglos que precedieron a la construcción del Estado moderno, los Cabildos locales fueron el órgano civil donde se radicó la soberanía popular, la cual, por ser tal, pudo oponerse —incluso con ventaja— al emergente poder *central* de los reyes absolutistas (que basaron su ‘soberanía’ en el principio divino y/o en una fuerza armada mercenaria, no en la soberanía de las comunidades locales). En Chile, el resabio de ese rol soberano de los cabildos se manifestó incluso en las etapas previas a la formación del Estado nacional.³ El respeto de los incipientes reyes absolutistas a la soberanía ciudadana alojada en los viejos cabildos y

² En esto coinciden todos los analistas históricos del concepto de “espacio público”. Véase de H. Arendt: *La condición humana* (Barcelona: Paidós, 1993), pp. 222-226, y de J. Habermas: *Historia y crítica de la opinión pública* (Barcelona: Gili S.A., 1994), pp. 11-36.

³ Véase de J. Alemparte: *El Cabildo en Chile Colonial* (Santiago: Ed. Andrés Bello, 1966), 2ª ed. También G. Salazar & J. Pinto: *Historia contemporánea de Chile* (Santiago: LOM, 1999), vol. I, cap. IV.



Plaza Mayor de Lima y Palacio Arzobispal (Paz Soldán, Plate XXIII).

municipios fue, por eso, considerable antes del siglo XVI, como lo revela el tenor de las primeras leyes dictadas por los reyes españoles. Fue el caso de la que sigue, dictada por Don Alonso en Valladolid, en 1325:

Ordenamos que á las ciudades, villas y lugares de nuestros Reynos les sean guardados sus privilegios y oficios que han tenido y tienen de los Reyes antepasados nuestros progenitores y de Nos, los quales confirmamos; y que les sean guardados, y sus libertades y franquezas y buenos usos y costumbres.

O de esta otra, dictada por Don Juan II en Madrid, en 1419:

Mandamos que las nuestras ciudades, villas y lugares de nuestra Corona Real, que tienen privilegio, o por costumbre antigua que el Derecho iguala á privilegio, de dar y proveer los oficios de Concejo de cada ciudad, villa o lugar; así como Regimientos, Escribanías y Mayordomías, Fieldades y otros oficios que son de los dichos Concejos, que los puedan libre y desembargadamente dar y proveer; y persona alguna no se entrometa en ello: y si algunas cartas contra ello mandáremos dar, aunque tengan qualesquier cláusulas derogatorias, que no valan.⁴

Las asambleas ciudadanas de las “ciudades, villas o lugares” constituían una “costumbre antigua” que, en la época en que los reyes procuraban establecer bajo principio divino y por medio de la “fuerza” la soberanía ‘nacional’, era un “privilegio” que esos reyes no pudieron menos que reconocer; y ello porque esas costumbres no eran privilegio concedido, sino soberanía cívicamente construida. Por eso, la *supra-soberanía* absolutista que intentaban establecer esos reyes tuvo que aceptar la existencia objetiva de la *soberanía popular* anidada en los foros y ágoras, y en los “concejos” o cabildos. Durante siglos, coexistieron ambas soberanías en un mismo Derecho; respetándose pero, a la vez, recelándose. De ahí el lenguaje prudente y ambiguo de las primeras leyes reales: ‘mandamos que las

⁴ En *Novísima Recopilación de las Leyes de España* (Madrid: Imp. Real 1805), Libro VII, Leyes I y VI.



El Palacio Consistorial, Santiago de Chile (J. M. Gillis, Plate IV).

ciudades, villas y lugares obedezcan a sus propias antiguas costumbres y que se autogobiernen sin que nadie se entrometa en ello, ni nosotros mismos'. Era decir: 'nosotros les ordenamos que ustedes sigan siendo soberanos en lo que han sido siempre soberanos'. Lo que equivalía a reconocer que la 'supra-soberanía' de los reyes nacionales no era derecho sino *intrusión*. O una ficción que necesitaba más de la 'abstracción' y la 'fuerza' que del 'poder'.

La tensa coexistencia de ambas soberanías se fue resolviendo con el tiempo —no sin violencia— en favor del Estado imperial, primero, y nacional, después. Eso significó destruir progresivamente la soberanía popular, desmembrar el espacio público localizado en el ágora o foro y cercenar una a una las atribuciones soberanas y políticas de cabildos y municipios. Significó también atribuir poder y legitimidad al Estado 'nacional', al Ejército 'nacional', a la Iglesia 'universal' y al Mercado 'mundial'. El ágora o foro, después de esa desmembración, siguió lleno de gente —lo está hasta el día de hoy—, pero gente *no deliberante*, sin espíritu soberano, sin respeto por sus viejas tradiciones, incluso, sin tradiciones (la tradición municipalista fue 'oficialmente' olvidada) y, por lo mismo, sin verdadera identidad histórica. La gente que allí quedó ya no generó poder, pues son transeúntes, visitantes, gente de paso, o turistas. No eran, propiamente, ciudadanos, sino *masas*. O peor aún: simples muchedumbres.

En Chile, la destrucción de la soberanía popular del ágora o foro (en la práctica, del cabildo) fue iniciada por la Corona Imperial y terminada por el Estado 'portaliano'. A partir de 1830, a los municipios se les cercenó, una a una, sus atribuciones soberanas de antaño.

Un siglo y medio después —como dijo un regidor por Santiago— los municipios ya no eran más que "una empresa de barridos". Una escoba para limpiar la ciudad. El Estado nacional, en cambio, actuando con una soberanía escamoteada a la sociedad civil, regía por sobre todo a nombre de todos. Sólo la Iglesia 'universal' y el Mercado 'mundial' parecían escapar a su absorbente soberanía 'nacional'.⁵



La Alameda de Santiago, 1900 (M. R. Wright, s/folio).

Ese proceso desencadenó cambios radicales en la organización institucional del ‘espacio público’ y en la configuración histórica del espacio urbano. En particular, el cambio se observó en el desplazamiento del eje urbano de la soberanía y en el desmembramiento residual del ágora o foro.

El desplazamiento del eje urbano de la soberanía

El desplazamiento del eje urbano de la soberanía, en el caso de la ciudad de Santiago, se observó en el deterioro cívico del Palacio Consistorial de la Municipalidad y la Plaza de Armas contigua a él, y en la centralización simbólica en el edificio de La Moneda y las alledañas plazas de la Constitución y Bulnes. El primer espacio fue, durante los siglos coloniales y hasta comienzos del siglo XX, un espacio *de ciudadanos*, que estaba preñado de insignias soberanas y tradiciones cívicas. El segundo fue el espacio al que convergieron las movilizaciones *de masas* de la mayor parte del siglo XX (1905-1973, cuando menos); que, como espacio estatal, fue circundado por estatuas de ‘jefes de Estado’, ‘generales de la Nación’ y ‘banderas de la Patria’.

El espacio público constituido por el Palacio Consistorial y la Plaza de Armas fue por siglos, como se dijo, un gran zócalo completamente abierto (sin árboles, piletas ni adornos innecesarios), disponible para *todas* las manifestaciones ciudadanas, tanto las de tipo espontáneo como las de índole más formal y solemne. Allí se efectuaban los actos de la justicia colonial (en su centro se clavaba el “rollo”, donde se azotaba y castigaba con escarnio público a los condenados); allí desfilaban las procesiones religiosas;



La Alameda de Santiago, 1900 (M. R. Wright, s/ folio).



La Alameda de Santiago, 1900 (M. R. Wright, s/ folio).

⁵ Sobre el desmantelamiento de los cabildos, G. Salazar: “El municipio cercenado. La lucha por la autonomía de la asociación municipal en Chile. 1914-1973”, en G. Salazar & J. Benítez, eds.: *Autonomía, espacio, gestión. El municipio cercenado* (Santiago: LOM-ARCIS, 1998), pp. 9-60.



Plaza de Armas de Santiago. Festividad religiosa (M. R. Wright, s/folio).



Calle de Santiago (M. R. Wright, s/folio).

se efectuaban con gran boato las fiestas del patrono de la ciudad y el desfile solemne de los gremios; se realizaban “cabildos abiertos” y los ejercicios de la guardia cívica que protegía la ciudad (“plaza de armas”); también los juegos carnavalescos (la “challa”, el “juego de cañas”) y la feria abierta de los pequeños comerciantes.⁶

La consolidación del Estado y el Ejército ‘nacionales’, junto a la consolidación de la Iglesia y el Mercado ‘universales’, sin embargo, fueron *vaciando* ese zócalo de sus símbolos y poderes de identidad y soberanía ciudadanas. La ‘plaza’ se fue transformando en un jardín recreativo, paseo peatonal o remanso de jubilados, carente de una definida función histórica (como no fuera la de alojar el repliegue ciudadano); lo más relevante en ella era la música que domingo a domingo ejecutaba el Orfeón de Carabineros en su pérgola central, o la también dominical entrada y salida de los feligreses de la vecina Catedral. Los estudiantes y los obreros, en respuesta a un instinto ancestral, fueron allí en los años cincuenta a protestar *en masa* contra los estragos de la inflación.⁷ Pero desde los años sesenta prefirieron hacerlo a lo largo de la Alameda Bernardo O’Higgins para enfrentar e interpelar a las autoridades de La Moneda. Al producirse este traslado, el añoso Palacio Consistorial de la Municipalidad de Santiago se hundió en un denso y longevo anonimato cívico, cultural y político.

El desplazamiento del eje de la soberanía, sin embargo, no se detuvo, ni se quedó para siempre en el espacio urbano del Estado. Años después, durante las grandes protestas populares del período 1983-1987, la masa ciudadana prefirió realizar demostraciones públicas en sus propios barrios, poblaciones y conjuntos habitacionales. Es que la soberanía popular tendió a convertirse, desde 1957, en *po-*

⁶ Para una visión histórica general de la Plaza de Armas de Santiago, A. de Ramón: *Santiago de Chile (1541-1991)* (Madrid: Mapfre, 1992), pp. 57-61 y 211-220.

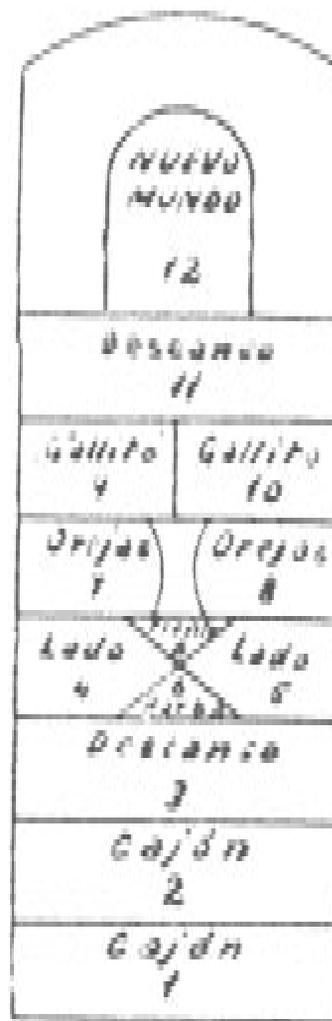
⁷ G. Salazar: *Violencia política popular en las grandes alamedas* (Santiago: Ed. SUR, 1990), pp. 260-275.

der popular, y éste terminó por emigrar a un lugar más seguro: el 'vecindario'. Es en el espacio vecinal donde comienza hoy a latir de nuevo el viejo y despoblado 'foro' de la soberanía popular. Desde allí tiende a desafiar las pretensiones del seudodebate público que las clases políticas y los 'comunicadores' animan hoy a través de los canales de la televisión abierta.⁸

El desmembramiento residual del ágora y la muerte del carnaval

El desmembramiento residual del ágora o foro no adoptó la forma histórica de institucionalización superestructural seguida por la función política y la religiosa, sino, más bien, la de *dispersión territorial* de las prácticas sociales y culturales más diversas y complejas pero no menos vitales de la población. A medida que la soberanía política y religiosa iban siendo atrapadas y centralizadas por los poderes (o 'fuerzas') nacionales y universales, las soberanías 'locales' que habían estado fundidas con aquellas —la comercial y la cultural, por ejemplo— se diseminaron sobre diversos territorios y en múltiples formas. Sin embargo, estas 'soberanías residuales' fueron creando por doquier, por impulso propio y especificidad funcional, sus propios espacios públicos. Espacios donde, en definitiva, anidaron los vestigios de esa vieja dignidad cívica que los ciudadanos de otra época habían mostrado con indisimulado orgullo en el ágora o foro.

La relocalización de las soberanías residuales no estuvo exenta de tensiones y conflictos con las supra-soberanías nacionales y universales. Las fiestas, carnavales y jolgorios ciudadanos, por ejemplo, que normalmente ha-



LUCHE NUEVO
MUNDO
SANTIAGO VI

(Pereira Salas, lám 10).

⁸ Ídem: "Tendencias transliberales del movimiento ciudadano en Chile (1973-1996)", en Manuel Canto, ed.: *Las organizaciones civiles en la transición* (México: Oikoumene, 1998.), pp. 23-46. Un trabajo premonitorio fue, en este sentido, el de Alfredo Rodríguez: *Por una ciudad democrática* (Santiago: Ed. SUR, 1984), passim.

bían dado lugar a una periódica y sabia *liberación colectiva* respecto de las normas más rígidas que imperaban en la sociedad, fueron siendo excluidas del espacio público oficial (por ejemplo, de la Plaza de Armas o de las calles circundantes a La Moneda o la Catedral); y, en muchos casos, reprimidas drásticamente por la autoridad central. La represión no produjo, con todo, su desaparición sino, más bien, su concentración o reposicionamiento en áreas periféricas de la ciudad o, francamente, rurales, como buscando tomar mayor distancia de los ‘poderes centrales’. En este proceso de represión y relegamiento de las manifestaciones carnavalescas de la ciudadanía jugó un papel central la Iglesia Católica, que hizo generoso uso de su (supuesta) soberanía ética universal, por la cual limitó inquisitorialmente, entre otros aspectos, el comportamiento sexual de la ciudadanía.⁹ La represión que el Estado y la Iglesia, mancomunadamente, descargaron sobre los jolgorios ciudadanos recayó de modo especial sobre las carreras de caballos y, muy particularmente, sobre el juego indígena y popular de “la chueca”.

Las carreras de caballos ‘a la chilena’ (corrían dos contendientes sobre una distancia estipulada de 2 a 10 cuerdas), en la época colonial duraban cuatro o cinco días, convocando una asistencia de 3 a 5 mil personas, hombres y mujeres, según los cronistas. Para atender a este gran público se levantaban rápidamente decenas de ramadas (“unas barracas de rama cuanto basta para morada subitánea”), donde se vendía comida, bebida y se cruzaban vertiginosamente centenares de apuestas. Allí se ganaba o se perdía grandes cantidades de dinero (“talegas de monedas, vajillas de plata, manadas enteras de ganado mayor y, aun, esclavos”). “Las carreras de caballo —informaba en 1762 el subdelegado de Rancagua—



La entrada a misa en la Iglesia Catedral, 1890 (Peña Otaegui, Fot. Heffner, p. 345).



Carrera de caballos (Archivo Museo Histórico Nacional).

⁹ Como marco de referencia, véase de M. Foucault: *Historia de la sexualidad* (México: Siglo XXI, 1991), vols. 2 y 3.

¹⁰ Citado por E. Pereira: *Juegos y alegrías coloniales en Chile* (Santiago: Zig-Zag, 1947), p. 50.

dan margen para que el orgullo e insolencia de la plebe sea incontenible en sus desórdenes y excesos, siendo constante que a más de que en dichas carreras rara vez deja de haber una o dos muertes, se desnudan y cometen toda clase de escándalos”.¹⁰ Ante esto, las autoridades, llevadas por sus convicciones de moral ‘universal’, las prohibieron en todo el territorio. Pero no fue fácil erradicar esta costumbre. El pueblo, “tan lacho, tan rumboso y tan de a caballo como el huaso de Chile”, no aceptó que prohibiesen o coartasen sus impulsos lúdicos y carnalescos. Y en este caso, se las arregló para mantenerla, aun cuando con una manifestación erótica decreciente. De algún modo, la *fiesta popular* implicaba de hecho un tipo de soberanía (residual) que tenía que ver más con la sangre que con la mente, y no le fue posible al poder central eliminarla por completo.

Un extranjero —Samuel Burr Johnson— trazaba en 1814 un cuadro más objetivo de esta fiesta ciudadana:

*Las carreras de caballos es una de las diversiones principales de los chilenos, y a ellas concurren hombres y mujeres de todas edades y condiciones, clases y colores. Las grandes carreras se verifican, generalmente, en un llano que dista como cinco millas de la ciudad y a ellas asisten con frecuencia hasta 10 mil almas. Las señoras van en grandes carretas entoldadas, tiradas por bueyes, y parten por la mañana temprano, llevando consigo provisiones para todo el día... Bien poco interés presta a las carreras, a las que se va, más que por otra cosa, a cultivar el trato social.*¹¹

Una situación similar se presentó con el juego de “la chueca”: habiendo sido originalmente un deporte (y una fiesta) indígena, fue adoptado por el pueblo criollo, convirtiéndose, durante el período colonial y hasta mediados del siglo XIX, en un deporte masivo al que concurrían miles de personas y que, como daba lugar también a una suerte de carnaval, solía prolongarse por tres o cuatro días. En la chueca, los contendores, “quince o veinte por banda —consigna el cronista Córdoba y Figueroa— entran desnudos y



Juego de rayuela (Pereira Salas, lám. 9).



Día de carrera, Cancha de Las Lomas (Pereira Salas, lám. 1).

¹¹ *Ibíd.*, p. 58.



El juego de la chueca según el Padre Alonso Ovalle. Grabado de Fabri. Roma, 1646 (Pereira Salas, s/folio).



Juego de los porotos y baile, 1840 (M. César Femin, s/folio).

sólo cubiertas las partes verendas: cada uno lleva un madero, corvo en su extremidad, de seis a siete palmos: ponen una bola en medio y el empeño es echarla cada parte de los contendientes al extremo de la longitud”.¹²

Cabe señalar que las mujeres también constituían equipos, jugaban en la misma ocasión y, como los hombres, entraban a la cancha desnudas de la cintura para arriba. El padre Diego Rosales escribió que “para estar más ligeros para correr, juegan este juego desnudos con sólo una pampanilla o un paño que cubre la indecencia. Y aunque no tan desnudas suelen jugar las mujeres a este juego, a que concurren todos para verlas jugar y correr”. Naturalmente, los “contendientes” invocaban a los espíritus y hasta los dioses para que les favoreciesen en el juego, apostaban “camisetas, perros, caballos, plata y después se sientan a beber chicha y tienen una gran borrachera”. El Sínodo Diocesano de la Iglesia Católica y las autoridades civiles, escandalizadas —sobre todo por las relaciones sexuales en que solían concluir estos juegos—, prohibieron su práctica y anunciaron drásticas sanciones a los que incurriesen en falta. El obispo Pedro de Azúa fue, en este sentido, implacable: dijo que eran “juegos y supersticiones muy funestas y depravadas”, razón por la que ordenó “que no se les permita tales juegos de chueca entre sí, ni con los españoles y mucho menos con las indias, por la mayor prostitución de la honestidad”. El obispo Alday hizo lo mismo, en razón del “abuso del juego de la chueca en campaña, tanto por españoles y mestizos como por los indios y lo que es más por mujeres, en días de fiesta pernoctando hasta mantenerse tres o cuatro días en dichos juegos, sin oír misa y con mezcla de ambos sexos... [se ven] hasta mujeres desnudas de la cintura arriba que se entregan con frenesí a ese febril ejercicio”.¹³

El derecho soberano de los ciudadanos a vivir de tiempo en tiempo un ‘carnaval’ en el que se conjugase el libre

¹² Pedro de Córdoba y Figueroa: “Historia de Chile” (Santiago, 1862), en *Colección de Historiadores de Chile*, tomo II, p. 30.

ejercicio físico, la competencia, el deporte, la fiesta y el sexo fue, en definitiva, reducido a prácticas competitivas ‘descarnalizadas’, a prudentes fiestas religiosas ‘carnalizadas’ y a fiestas que sólo podían desplegarse plenamente “puertas adentro”. La manifestación *pública* de la liberación dionisiaca (que incluía alcohol y sexo) fue estigmatizada (era una práctica “funesta y depravada”) y prohibida hasta el extremo de forzar su clandestinización pecaminosa y delictiva.¹⁴ Es notable que las clases altas de la sociedad fueron proclives a acatar formalmente las prohibiciones establecidas por los poderes centrales en este sentido; no así la clase popular que, porfiadamente, tendió a reproducir, en los suburbios (“chinganas”) o en pleno campo (fiestas de la trilla, la vendimia, pero también durante “las misiones” o las “festividades sagradas”), la vieja tradición carnavalesca. El caso de la “chingana” fue, en este sentido, notable.

La “chingana” constituyó una reproducción puntual y microscópica de los carnavales multitudinarios que habían caracterizado a los juegos de chueca y las carreras de caballos. En esos ‘carnavales’ —debe recordarse— se habían levantado decenas y aun centenas de “ramadas”, donde se vendía comida, licor, se cantaba, jugaba, bailaba, se cruzaban apuestas y, en las “cobachuelas” de su trastienda —según José Zapiola— se practicaba también sexo. En esos ‘despoblados’ o “pampillas” (a una o dos leguas de la ciudad) las ramadas habían formado calles, en cuya entrada “se ponen estacas y palos atravesados para impedir la entrada de caballerías u otros animales” y permitir la realización de toda clase de juegos y bailes. Con la prohibición de los juegos de chueca y las carreras de caballos desaparecie-



Cancha de bolos en Santiago. Litografía Lehnert, París (Pereira Salas, s/folio).



Peones jugando al naipes, 1859 (Ruiz Aldea, p. 178).

¹³ E. Pereira, op. cit., pp. 130-134.

¹⁴ Cabe decir que las dos veces que la Federación de Estudiantes de Chile intentó organizar Fiestas de la Primavera en Santiago de Chile durante el siglo XX, su intento terminó con una prohibición oficial. Y la razón fue la misma: “prácticas funestas y depravadas”. Las ramadas fueron a la larga permitidas, pero no como carnaval popular, sino como “fiesta dieciochera”, o sea: ‘de la Patria’.



Chingana santiaguina con juegos de bolillos, tablajes y rueda de fortuna. Litografía G. Sharf (Londres). Sobre un dibujo de Peter Schmidtmeier (Pereira Salas, s/folio).

ron las grandes concentraciones de ramadas, pero no las ramadas de las quintas o sitios privados, pues éstas siguieron existiendo *individualmente* dondequiera que hubiera matanza de animales y/o hornos de barro o fritangerías administradas por una mujer. Las mujeres “abandonadas” (muy numerosas desde que estallaron las guerras de la Independencia y las guerras civiles) levantaron por doquier *rancho* y *ramada* para subsistir vendiendo tejidos y alfarería, comida y chicha, música y baile, alojamiento y... sexo. Entre 1814 y 1850 las ramadas de “las abandonadas” proliferaron en todos los suburbios de las ciudades importantes. Cada rancho tuvo su ramada, y cada “sitio de mujer” reprodujo, en pequeño y ‘rancho adentro’, el espíritu y desenfado carnalescos. A este conjunto suburbano (o espacio comunitario popular) se le llamó, simplemente, “chingana”.

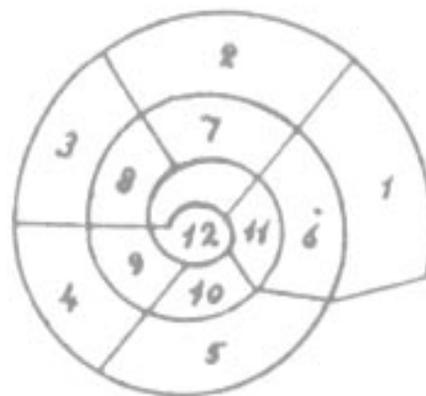
Según los diccionarios de chilenismos de los profesores Manuel Antonio Román y Rodolfo Lenz, la palabra “chingana” proviene del quechua, y significaba “bocas o socavones de cerro donde es posible esconderse, o desaparecer”. Era equivalente a “escondite”. Adecuadamente, las “chinganas” fueron, en Chile, después de las drásticas prohibiciones promulgadas por los obispos y jefes coloniales, apropiados “escondites” para el espíritu carnalesco de la ciudadanía popular. En ellas sobrevivió, por décadas, una moral abierta y libre, distinta a la predicada por los soberanos de la ética sexual (que rigió sin disputa dentro de las casas solariegas de la oligarquía). Y hacia ellas se sintieron atraídos los hombres de pueblo y también —según se sabe— los hombres conspicuos; y allí, en torno a la “fondista” o “chinganera”, se fraguó, en deliberación libre, en plano de igualdad y con humor festivo, la cultura popular chilena y la identidad histórica del “bajo pueblo”.

El éxito social, cultural, identitario y económico de las “chinganas” fue, entre 1800 y 1850, considerable. Fue la razón de su proliferación y consolidación. Allí, la soberanía popular recuperó parte de su dinámica cultural y desafió, insolentemente, la presión y la represión que



Música y baile en la ramada (s/datos).

descargaban sobre ellas los poderes centrales. Por esto, la historia de las chinganas fue, desde el principio —y en tanto permanecieron como establecimientos típicamente populares—, una historia de guerra continua con la justicia, la policía y la moral oficial. A la larga, el interés comercial de los especuladores (que querían controlarla), unido a la presión moral y policial de las autoridades, terminaron por transformarlas en “cafés chinos” (prostíbulos clandestinos), en herméticos clubes masculinos y en bulliciosos bares y billares para hombres de clase media y alta, todos ellos administrados por sujetos oscuros de clase baja o bien —según Edwards Bello— por “palos blancos” de la oligarquía decadente. Las chinganas murieron, pues, para dar vida, en cambio, a “establecimientos decentes” debidamente reconocidos por los municipios y con sus respectivas patentes de Segunda o Tercera Categoría. O sea: a establecimientos que pasaron a formar parte del espacio público controlado por las leyes del Estado y la moral de la Iglesia. Aptos para una clientela de clase media para arriba. Pues la soberanía carnavalesca popular, ancestral, de ellos, terminó siendo profilácticamente excluida.¹⁵



LA LUMACA ITALIANA
o CARRACOL en CHILE
Parral II

(Pereira Salas, lám. 10).

El encarcelamiento de las grandes ferias

La desmembración residual afectó también al *comercio local, libre, entre ciudadanos*. Los poderes centrales, arrastrados por los grandes capitales e intereses que fueron acumulándose en torno a los mercaderes que controlaban el comercio de ultramar y las rutas transcontinentales, procuraron absorber y regular monopólicamente todas las transacciones comerciales del territorio que dominaban. A este

¹⁵ Véase, entre otros, G. Salazar: *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX* (Santiago: Ed. SUR, 1985), cap. II, secciones 4 y 5. También: Lucía Valencia: “Diversión popular y moral oligárquica: entre la barbarie y la civilización. Valparaíso, 1850-1880”, en *Contribuciones científicas y tecnológicas* 27:122 (U. de Santiago, 1999), pp. 157-170.

efecto, construyeron recintos especiales donde *debían* efectuarse esas transacciones y dictaron leyes, ordenanzas y reglamentos para gobernarlas centralizadamente. La monopolización del intercambio mercantil exterior por parte de los grandes mercaderes, y la monopolización (por parte del Estado ‘nacional’ o ‘imperial’) de las tradiciones y costumbres populares que habían regido por siglos las prácticas comerciales interiores, fueron procesos paralelos a, y complementarios de, la centralización estatal y eclesiástica de la soberanía política y moral del pueblo. La soberanía económica y comercial de las comunidades agrarias o pastoriles que vivían en las villas y ciudades pos-medievales (o de la alta colonia) fue así hostigada, intervenida y expropiada por la irrupción del “gran comercio” (a distancia, nacional o continental) y por las instituciones centralizadoras que les sirvieron de soporte político y legal (o tributario).¹⁶

Originalmente, los campesinos y los artesanos ofrecían sus productos en las ferias locales que periódicamente organizaban a este efecto. Desde un comienzo, estas ferias, junto con ser una actividad económica, constituyeron una relajada actividad social que sacaba a los aldeanos (y a las aldeanas) de sus ancestrales rutinas productivas, y que ellos mismos, a través de sus concejos y municipios, regían soberanamente. Sobre estas ferias o mercados locales escribió H. Pirenne:

La utilidad de esas pequeñas asambleas consistía en cubrir las necesidades locales de la población de la comarca, y también, quizá... en satisfacer el instinto de sociabilidad que es innato en todos los hombres. Era la única distracción que ofrecía una sociedad inmovilizada en el trabajo de la tierra. La prohibición que hizo Carlomagno a los siervos de sus dominios de “vagar por los mercados” demuestra que iban a ellos más por diversión que por el afán de ganar dinero.¹⁷



Feria libre de Chillán, 1900 (M. R. Wright, s/folio).

¹⁶ Estos procesos básicos pueden examinarse en el siempre vigente trabajo de H. Pirenne: *Historia económica y social de la Edad Media* (México: FCE, 1952), pp. 179 et seq.

¹⁷ *Ibidem*, p. 16.



La lonja de Barcelona (Vicens Vives, p. 342).

La progresiva incorporación a esas ferias de mercaderes foráneos que vivían, como los gitanos, recorriendo las rutas terrestres, agregó el atractivo de lo exótico y lo extranjero, hecho que multiplicó el efecto de “distracción”, de “diversión” y de ‘lo distinto’ que podía hallarse en ellas. No hay duda de que la “feria” era un lugar público donde a la *soberanía comercial* del pueblo se añadió una oportunidad de *liberación social y/o cultural*, tanto más si a esas ferias llegaban saltimbanquis, buhoneros, animales extraños y mujeres de mayor desenfado moral. Se comprende que la ‘soberanía comercial’ de las masas de individuos que allí se reunían iba en detrimento de las ganancias o era una oportunidad desperdiciada para los grandes mercaderes, y un tributo posible pero no constituido para las autoridades centrales; por su parte, la ‘libertad social, cultural y moral’ que allí se vivía se perfilaba como una amenaza para las buenas costumbres exigidas de modo implacable a las comunidades locales por la Iglesia Católica (‘universal’).

A la larga, los mercaderes “de profesión” que recorrían a pie largas distancias (en Inglaterra se les llamó “hombres de pies polvorientos”) fueron los que impulsieron, en gran escala, el fenómeno comercial, cultural, social y moral de las “ferias mayores”, que comenzaron a ser “permitidas” por las autoridades en determinados ‘cruces de caminos’ una o dos veces al año. Estas grandes ferias —donde se negociaba a escala continental, pues operaban como virtuales *clearing houses* para la economía europea— constituyeron de hecho una transacción política entre los mercaderes ‘de profesión’ y las autoridades ‘nacionales’. En este ‘acuerdo’, a los primeros se les concedieron “privilegios liberales” (por ejemplo, para ellos se suspendía la prohibición eclesiástica de “la usura” o aplicación de la “tasa de interés” del dinero), mientras las segundas se embolsaban suculentos derechos tributarios, embargos y préstamos blandos de largo plazo. Poco a poco, las ferias gozaron de otros privilegios adicionales: en ellas se pudo “jugar a los dados”, hacer “banquetes” (fiestas públicas), ofrecer “espectáculos” (acróbatas, canto, baile,

juglares), suspendiéndose incluso las penas y condenas por deudas acumuladas “fuera de la feria”. En Europa, la más importante de estas ferias fue la de Champaña, en Francia, pero de hecho las hubo también en Medina del Campo, en España, y en los suburbios de otras ciudades mayores.

La alianza política entre los mercaderes de nivel capitalista y los ‘soberanos’ del Estado —que tuvo por fin permitir y desarrollar el capitalismo nacional de las “grandes ferias” territoriales— *suspendió* en éstas, por una parte, el extremismo moral de la Iglesia Católica; y *prohibió*, por otra, lesionando la soberanía comercial del pueblo, las ferias locales y otras formas libres de comercio popular. Testimonio de esto fueron varias leyes dictadas por los reyes de España. Cabe citar la dictada por Don Enrique IV en Madrid y Toledo, en el siglo XV, como Ley I, Título 20, libro 9:

Ordenamos que ferias francas y mercados francos no sean ni se hagan en nuestros Reynos y Señoríos, salvo la nuestra feria de Medina, y las otras ferias que de Nos tienen mercedes y privilegios confirmados, y en nuestros libros asentados: y qualesquiera que á algunas otras ferias o mercados franqueados fueren con sus mercaderías, que pierdan las bestias y mercaderías; y demas que pierdan todos sus bienes muebles y raices, la tercia parte para la nuestra Cámara, y la otra tercia parte para el acusador, y la otra tercia parte para el Juez que lo juzgare.¹⁸

Los reyes optaron por “arrendar” (subastar) a mercaderes particulares la potestad (soberanía) de permitir la realización de “ferias francas” y de fiscalizar el cumplimiento de las leyes que las regían. Don Fernando y Doña Isabel dictaron otra ley, en diciembre 10 de 1491, por la cual explícitamente extendieron la prohibición de realizar ferias y mercados —que hasta allí recaía sobre los aldeanos y sus Concejos (municipios) respectivos— a los “Prelados, Duques, Condes, Marqueses y Maestres de Órdenes y otros

¹⁸ *Novísima Recopilación*, op. cit., Tomo IV, Libro IX, Título VII, p. 260.

Caballeros”. El monopolio fundado por el Rey en compañía de los grandes mercaderes (que a este efecto operaban como “arrendadores”) se ejerció, pues, sobre “villanos” y “caballeros”, sobre campesinos y artesanos y también sobre la nobleza feudal. Devino, pues, en soberanía ‘nacional’ o ‘imperial’ (universal). Y dentro de esta soberanía, el “arrendador” se convirtió en un importante beneficiario, pues estaba habilitado para recibir una de “las tercias partes” de los embargos que se aplicaban a los violadores del monopolio. La Ley de los Reyes Católicos terminaba diciendo:

Es nuestra merced y mandamos que cada y quando fueren requeridas las Justicias por los dichos nuestros arrendadores y fieles cogedores, o qualquier dellos sobre esto, fagan pesquisa, so la protestacion que contra ellos fuere fecha; y si pareciesen por ella culpantes algunas personas, que contra aquellas pongan los arrendadores sus demandas sobre lo contenido en esta ley, y las Justicias les hagan luego cumplimiento de justicia so la dicha pena.¹⁹

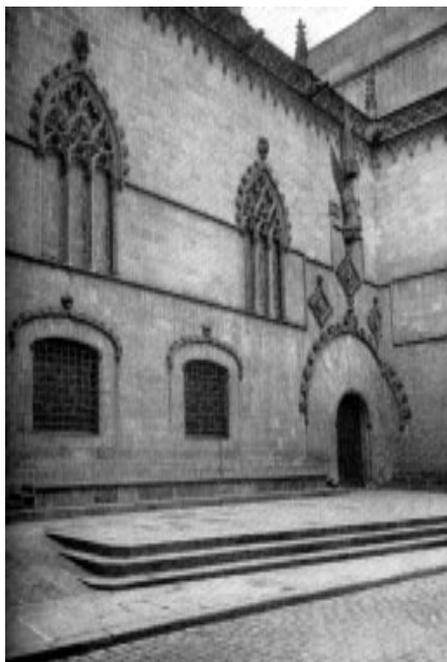
Una vez que el Rey expropió la soberanía comercial del pueblo, la delegó a sus mercaderes subastadores (“arrendadores o recaudadores”) quienes contaron con el apoyo de “las Justicias” para castigar a “los culpantes” y confiscarles las tercias partes que se repartían entre los expropiadores. Con el tiempo, el Rey controló (y “protegió”, según otra ley dictada por los Reyes Católicos) las ferias de Segovia, Medina del Campo, de Valladolid “y de otras ciudades y lugares de la nuestra Corona Real”.

Donde y cuando se desarrollaron transacciones comerciales de gran escala sobre productos de demanda estratégica y altamente rentables (como, por ejemplo, el trigo), los poderes centrales optaron por crear ferias especializadas en lugares a propósito; estaban circunscritas al rubro respectivo y eran altamente monopolizadas y fiscalizadas, a objeto de evitar la competencia abierta de los pequeños vendedores (o compradores), las variaciones azarasas o



Vendedores en el mercado (Vicens Vives, p. 293).

¹⁹ *Novísima Recopilación*, op. cit., Ley II, p. 260.



Consejo de Ciento, Barcelona, 1400 (Vicens Vives, p. 212).

especulativas de los precios y las consiguientes pérdidas para los grandes mercaderes y los recaudadores de la Corona. Estas ferias fueron denominadas “lonjas” o “alhóndigas”. Nótese los fundamentos que cita Don Felipe II para dictar la Ley por la cual se ordenó fundar la “alhóndiga de Méjico”:

*Por cuanto habiendo reconocido el cabildo, justicia y regimiento de la ciudad de Méjico, que se iban encareciendo con exceso los bastimentos de trigo, harina y cebada, á causa de los muchos regatones y revendedores que trataban y contrataban en ellas, y considerando que en muchas repúblicas bien gobernadas se han fundado casas de alhóndigas, para estar mejor proveidas y abastecidas, estableció y fundó, con acuerdo de Don Martin Enriquez, nuestro virrey de aquellas provincias, una alhóndiga, señalando casa conveniente, para que en ella pudiesen los labradores despachar sus granos y los panaderos donde proveerse del trigo y harina que hubiesen menester para su avío y abasto de la ciudad, a los precios mas acomodados...*²⁰

Este establecimiento (llamado también “lonja”) estaba a cargo de un funcionario público denominado “fiel de la alhóndiga”, cuyo rol era fiscalizar el cumplimiento riguroso del reglamento que la regía. A este funcionario le estaba prohibido “comprar trigo, harina, ni granos, por sí ni por interpósitas personas”. La alhóndiga debía monopolizar todas las ventas en su rubro. La Ley decía: “todas las personas que llevaren trigo, harina, cebado o grano a Méjico, para vender, lo lleven derechamente a la alhóndiga, para que allí lo vendan, y no en otra parte alguna, ni por ninguna vía, fuera de la dicha alhóndiga, pena de quatro pesos por cada hanega que así se vendiere o comprare”. También se prohibía salir a los caminos a comprar ni ajustar precios fuera de este establecimiento.²¹

La rigurosa especialización mercantil de las ferias que negociaban productos de alta y rentable demanda (como

²⁰ *Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias, mandadas imprimir y publicar por la magestad católica del Rey Don Carlos II* (Madrid: Boix, editor, 1841), Tomo II, Título XIV, pp. 124 y 125.

²¹ *Ibidem*, leyes II a XIX, pp. 125-127.

las alhóndigas del trigo, harina, cebada y animales, sobre todo) impidió que en ellas primara ese espíritu festivo y liberal que animó a las grandes “ferias francas”, al paso que despojaba a éstas de sus rubros estratégicos. El resultado de la centralización mercantil y monárquica no podía ser otro que el eclipse progresivo de las grandes ferias “libres” (como la de Champaña o Medina del Campo), el domicilio del comercio vital en adustas casas especializadas (“lonjas”, “alhóndigas”) y la transformación del ahora aislado espíritu exótico y festivo de las ferias libres en marginales ‘circos ambulantes’.

Con todo, la evolución monopólica del gran comercio y la instalación recaudadora y fiscalizadora de los poderes centrales no lograron erradicar, en el largo plazo, ni las “ferias locales”, ni el porfiado hormigueo de “los regatones”, ni la pertinaz tendencia de los ciudadanos a proporcionarse lugares libres para mercadear y explayarse en un relajado encuentro social consigo mismos. Las ferias locales no se dejaron atrapar del todo por los poderes centrales, y se empeñaron en una guerra de guerrillas que, en el caso de Chile, tuvo caracteres singulares, como se verá en el próximo apartado. Por eso, en ellas sobrevivió, *residualmente*, la antigua soberanía comercial y social del pueblo.

Vida, pasión y muerte de las “cañadas” populares

En Chile, los labradores independientes no vivieron conglomerados en comunidades o “villas” propiamente campesinas (como en Europa), sino dispersos en valles y rinconadas interiores, o bien aglomerados en una hacienda, pero dependientes del poder del hacendado. Por esta razón, ni vendieron masivamente sus productos en ferias o mercados locales situados en su propio villorrio, ni regularon la venta de esos productos a través de un ‘concejo campesino’, ni estuvieron asociados con los artesanos en



La lonja de Palma de Mallorca (Vicens Vives p. 343).



Carreta de bueyes (*The Illustrated London News*, s/folio).

las faenas de venta al público (los artesanos constituían en su mayoría un grupo social netamente urbano). El pequeño productor popular, en Chile colonial y poscolonial, ni vivió integrado en ‘comunidades’ como en Europa, ni pudo, por lo mismo, *ejercer soberanía sobre la venta de sus productos*: careció, en este sentido, de un espacio público propio.

Debe agregarse a lo anterior el hecho de que, en los siglos XVIII y XIX, la población chilena concentrada en centros urbanos no superó el 15 por ciento como promedio; por su parte, la mayor parte de la población rural (que copaba el 85 por ciento restante) estaba constituida por una población flotante y semi-vagabunda (principalmente masculina: los “peones-gañanes” o “rotos”). En consecuencia, la mayor parte de la producción agrícola, hortícola, vinícola y ganadera se vendía *in situ*, en las mismas casas campesinas y a la población popular (masculina) que rotaba entre los centros productivos. El comercio popular tenía lugar en todas partes, constante y simultáneamente, sin converger a lugares específicos, ni en fechas específicas (como las ferias o mercados), ni para dar salida a grandes volúmenes de productos; más bien, cada vez se daba curso a mínimas cantidades, adaptadas a las necesidades inmediatas de individuos o pequeños grupos de consumidores (estas ‘ventas’ no siempre daban lugar a intercambios monetarios, sino a compromisos que se pagaban en especie o servicios a mediano o largo plazo).

La aparición de ‘lugares de comercio’ (como los mercados o las ferias) se produjo en relación con el abastecimiento de las ciudades de relativo mayor tamaño: La Serena, Valparaíso, Santiago, Concepción, Chillán, o Los Ángeles, particularmente en los ramos de fruta, hortalizas y ganado de matanza. En general, esos lugares fueron, en un comienzo, sitios suburbanos emplazados dentro del perímetro llamado “demasías de cabildo” (o “ejidos”) y sujetos a una normativa relativamente flexible, que denotaba un acuerdo paritario entre los campesinos vendedores y el Cabildo local. Tales sitios, siguiendo la tradición española, fueron llamados “cañadas”. En ellas instaló sus reales la sociabili-

dad abierta y liberal de la clase popular. Y a ellas concurrieron los compradores urbanos y en ellas se ajustaron libremente los precios.

Las “cañadas” no eran sino el lugar donde recalaban y se estacionaban las carretas tiradas por bueyes y las recuas de mulas cargadas en las cuales los campesinos ‘bajaban’ a la ciudad. La cañada, por eso, era el mismo ‘camino del interior’ que allí empalmaba con las calles de la ciudad, donde, para permitir el estacionamiento de las carretas, se le daba una anchura mayor (Santiago tuvo una cañada por el sur: la Alameda, y otras por el norte: las de Independencia y Recoleta, a orillas del río). De más está decir que en los sitios aledaños a las cañadas se instalaban ramadas, chinganas y ranchos de mujeres “abandonadas”. El lugar se llenaba de peones urbanos y rurales, que compraban frutos y legumbres a los campesinos para revenderlos posteriormente en la ciudad (comercio “regatón”), así como de clientes de todo tipo, sexo y edad. La “cañada”, por esto, no sólo fue una ‘feria franca’ donde se comerciaban “frutos del país”, sino también una suerte de campamento campesino y un arrabal popular de la ciudad. El lugar hervía de actividad cada vez que llegaban “los introductores” (así se denominaba a los campesinos), se movilizaban los “regatones”, se acercaban los compradores y se apeaban los solícitos parroquianos de las “chinganas”. No cabe duda, pues, que en las “cañadas” no sólo se vivió la atmósfera relajada y liberal de las grandes ferias europeas, sino también los ‘aires carnavalescos’ de la cultura popular, regularmente prohibidos en el centro del espacio público urbano.

Hasta mediados del siglo XIX, los municipios estimularon y protegieron la periódica bajada de “los que dentran a bender frutas y verduras en carreta” y “de los hombres de campo que llegan a la plaza con sus frutos”. Las autoridades asumían que los productos que entraban los campesinos eran más frescos y de más bajo precio que el que ofrecían en las calles los “regatones” (vendedores ambu-



Las carretas verduleras frente a la Plaza de Abastos, 1880 (Peña Otaegui, p.391).



Camino de Renca (J. M. Gillis, Plate III).

lantes). El Cabildo de La Serena, incluso, permitió en 1789 que los campesinos y los artesanos, juntos, vendiesen sus productos una vez al mes en la propia plaza de la ciudad, reviviendo así una de las más antiguas tradiciones ciudadanas. Su acuerdo decía así:

Los primeros sábados de cada mes, donde traigan todo género de legumbres, así fresco como en seco, toda especie de aves y carnes, así muertas como vivas, sus manufacturas de loza, tejidos de lana, cáñamo, de algodón y cuanto la industria de estos habitantes puedan acopiar para vender en estos días... que en el expresado mercado habrá entera libertad de vender por mayor o menor, según acomode a los interesados y sin sujeción ninguna a las leyes municipales de tasas y precios que haya puesto sobre los efectos de abastecimiento, a diferencia de los demás días del mes, en que quedan en fuerza y vigor.²²

Los Cabildos de otras ciudades (Chillán, Los Ángeles, Concepción, entre otros) adoptaron idénticas medidas ‘de excepción’. Con ellas permitían que las ferias populares, al operar “sin sujeción ninguna a las leyes municipales”, se consolidaran como reguladores de los precios de los artículos de primera necesidad (muy inflados por los “regatones”, pero también por los “mayoristas” que exportaban trigo, harinas y charqui al exterior, generando escasez interna). Representaban asimismo *válvulas de relajación social y cultural* de la ciudadanía, especialmente de la clase popular, que podía hallar en ellas un revitalizante oxígeno para su ‘soberanía popular’. Esto lo captó bien, hacia 1822, la viajera inglesa María Graham, cuando describió la feria popular de Valparaíso:

Fuera de los artículos de consumo diario, la gente de pueblo expone para la venta ponchos, sombreros, zapatos, tejidos burdos, útiles de greda... El pueblo rodea los puestos con un aire de verdadera importancia, fumando y retirándose un poco al interior, donde el sabroso aroma que se esparce y el chisporroteo de la grasa hirviendo hacen saber a los transeúntes que allí pueden encontrar frituras, dulces... además no

²² Archivo del Cabildo de La Serena, vol. 33, enero 21 de 1789.

*escasean las copas de vino o de aguardiente para mejorar la merienda.*²³

“El pueblo rodea los puestos con un aire de verdadera importancia, fumando y retirándose un poco al interior...” Sin duda, no podría interpretarse esto sino como el encuentro del pueblo con ‘lo suyo’, en la libertad de su propia identidad, y en la *igualdad soberana* de todos los que participan de lo que ellos mismos producen y de lo que ellos mismos consumen, para ganancia de todos. Atmósfera de identidad, pero también de libertad e igualdad.

Un conjunto de observadores extranjeros —encabezado por el Lieutenant J. M. Gillis— observó hacia 1850 lo siguiente:

*Hay varios mercados en la ciudad de Santiago, siendo el principal el ubicado en la avenida situada junto al Mapocho. Dentro de una manzana cercada por filas de casas bajas de un piso hay una gran variedad de puestos de venta y bancas, en los cuales uno puede encontrar en la estación no sólo todos los productos de la tierra, del aire y el agua del país, sino también grupos de vendedores ambulantes con artículos de mercería, peinetas, jabones, cuchillería y alfarería común en todas sus formas; y como pocos individuos de la clase pobre tienen otra cosa que utensilios de greda, la alfarería es un importantísimo ítem de su economía doméstica... La oferta de verduras, frutas y flores es variada y los precios moderados... Las calles laterales están ocupadas por locales de venta de granos, porotos, ropas, etc. y un largo y bajo galpón, en el lado oeste, está lleno de ponchos, pellones y arreos para caballos... otra calle cerca del río está poblada de tendales, bajo las cuales se sientan mujeres con canastos de zapatos... En otra calle están las carretas y las mulas, con sus cargas que vienen o van para el campo, un lugar saturado de gente, del cual uno es afortunado de escapar por una puerta que da a la calle de los carniceros...*²⁴



El paseo de la Alameda (Olio [sic] de J. Charton, 1850. Colección del Hon. Lord Forres, Escocia.) (Peña Otaegui, p. 370).

²³ M. Graham: *Journal of a Residence in Chile during the Year 1822 and a Voyage from Chile to Brasil in 1823* (London, 1824), pp. 42-45.

²⁴ Lieutenant J. M. Gillis: *The U. S. Naval Astronomical Expedition to the Southern Hemisphere during de years 1849, 50, 51 y 52* (Washington: A.O P. Nicholson Printer, 1855), vol. I: Chile, pp. 184-187. Traducción de G. S. V.



Feria de Temuco, ha. 1903 (Archivo Museo Histórico Nacional. Original en M. R. Wright).

Las “cañadas” y “ferias” con régimen de excepción tenían lugar, sin embargo, en *tierra ajena*. Más aún: operaban bajo la jurisdicción y policía de *cabildos ajenos* (los cabildos estaban controlados por los grandes hacendados y mercaderes). Tanto más, si la venta de hortalizas y manufacturas populares constituían actividades necesarias pero de segunda importancia para los grandes mercaderes de la plata, del cuero, del sebo y del trigo. Como en Europa, las autoridades centrales estaban preocupadas del gran comercio a distancia (en este caso, con el Virreinato del Perú) y, por tanto, de los lugares donde se concentraba el comercio de exportación-importación. Para este último comercio, los lugares clave fueron Valparaíso, Tomé, Coquimbo, Talcahuano y Los Andes, particularmente los dos primeros (las ferias populares principales fueron, en cambio, las de Chillán, Los Ángeles y de otras ciudades interiores). A los puertos de exportación concurrían los grandes vendedores (exportadores de cobre, plata, trigo y harina, sobre todo) y los grandes compradores (navieros peruanos, primero, ingleses después).²⁵ Sin embargo, las autoridades centrales no fundaron allí “lonjas de trigo” o “lonjas de minerales” —como se había hecho en Méjico—, de modo que ‘las ferias’ de Valparaíso o Coquimbo o Tomé se convirtieron en mercados desregulados donde primó, a veces, la hegemonía de los navieros del Callao y, otras veces, la de los “bodegueros o molineros locales”, y en todo caso, los abusos de ambos sobre los “cosecheros” campesinos del interior.²⁶ Los campesinos cosecheros no pudieron, por esto, participar con ventaja en las grandes ‘ferias del trigo’ de Valparaíso o Tomé, ni pudieron, por lo mismo, obtener ganancias que les permitieran acumular y potenciar su capa-



Santiago, La Cañada (Archivo Museo Histórico Nacional).

²⁵ Véase Demetrio Ramos: “Trigo chileno, navieros del Callao y hacendados limeños: entre la crisis agrícola del siglo XVII y la comercial de la primera mitad del XVIII”, en *Revista de Indias* 26:105-6 (1966), pp. 209-321.

²⁶ Sobre estos abusos, véase de B. Vicuña: *Historia de Valparaíso* (Valparaíso, 1869), vol. I, pp. 252-256 y 319-320. También G. Salazar: *Labradores...*, op. cit., pp. 100 et seq.

cidad económica. El campesinado chileno vivió y se realizó como tal, por eso, en relación con los mercados suburbanos menores, adaptado a la escala comercial y sobre todo *cultural* de las “cañadas” y “ferias urbanas” permitidas.²⁷

Esta identidad campesina, más fuerte en lo cultural que en lo económico, y en lo social más que en soberanía municipal, fue lo que vio un viajero alemán a comienzos del siglo XIX, cuando escribió la siguiente caracterización:

Sólo el chileno de las clases populares conserva fielmente sus costumbres nacionales. Con alegre bullicio se aleja el campesino al atardecer, vendidos ya sus productos... el camino lo conduce frente a la chingana, como se las encuentra en todas las salidas del arrabal, y rara vez un chileno de esa clase pasará sin apearse... El chileno de esta clase no necesita de un gusto artístico muy refinado para deleitarse mediante una improvisación y pasar algunas horas alegres, sin ninguna preparación previa. Sólo después de la medianoche vuelven los huéspedes, uno tras otro, a las mulas que los esperan, y pronto se escucha... los compases que se van perdiendo en la lejanía, de las alegres tonadas con que inicia su fresco camino nocturno el huaso que regresa a su hogar.²⁸

Es evidente que la identidad de los campesinos se consolidó en la relación con sus iguales. Es decir: con otros pobres como él y en la alegría compartida de una identidad colectiva; no con grupos de poder, ni en la satisfacción de la gran riqueza acumulada. No se forjó en el vértigo del ascenso social y económico, sino en la identidad giratoria pero firmemente colectiva de ‘ser lo que siempre hemos sido’.

Cañadas, ferias libres y chinganas constituyeron, pues, un paquete popular con más impacto cultural que económico y con más incidencia, por tanto, en lo *social, moral y legal* que en otros planos del espacio público. Dada esta condición, su destino dependía de la situación global de



Plaza de Armas de Santiago (Peña Otaegui, p. 334).

²⁷ Una interesante mirada al comercio popular del siglo XIX en P. Álvarez & R. Marchant: “El comercio popular en Santiago. 1820-1850” (Tesis de Licenciatura en Historia, U. de Santiago, 1999), cap. 2-4.

²⁸ E. Poeppig: *Un testigo en la alborada de Chile (1826-1829)* (Santiago: Zig-Zag, 1960), pp. 90-91.

los poderes centrales y de los acomodados que éstos determinaran. Fue un hecho que los poderes oligárquicos del país se volcaron hacia el comercio exterior y no hacia el interior, que privilegiaron los rubros de exportación más que los del mercado local, y la asociación con mercaderes extranjeros más que con los pequeños productores nacionales. El comercio popular, por tanto, fue asimilado al consumo cotidiano de la población, como una economía de retaguardia que no requería de otro cuidado que un adecuado orden municipal, con énfasis en la *limpieza, moral y estética urbanas*. No incidía en los parámetros mayores del desarrollo económico ni afectaba a los grandes intereses capitalistas del país. Considerando esto, los ‘aires carnavalescos’ de las cañadas y las ferias populares (magnificados por las muchas “chinganas” que las rodeaban) adquirieron una relevancia conspicua para la mirada eclesiástica y para la llamada “policía de salubridad” (que incluía la fiscalización de la moral popular). De este modo, a título de la adecuada higienización y moralización de la ciudad, las cañadas, ferias populares y chinganas fueron cada vez más fiscalizadas y limitadas, hasta concluir, en muchos casos, con su virtual exterminio.

Como cabe suponer, la represión moral cayó, en primer lugar, sobre las mujeres que trabajaban en los mercados. “La mujer de pueblo —escribió el historiador Vicuña Mackenna— nunca fue casta, ni dócil al deber de la familia”. Semejante juicio era compartido por todas las autoridades, laicas y eclesiásticas, de la época. Por lo mismo, las penas que la justicia pública aplicaba a las mujeres de pueblo que trabajaban por cuenta propia o vendían en el ‘espacio público’, no eran distintas a las de los hombres. En 1765, por ejemplo, el liberal Cabildo de La Serena aprobó un edicto según el cual las mujeres pulperas que no cumplieren los bandos de buen gobierno debían ser castigadas con *25 azotes en la plaza pública*.²⁹ Sobre esta base, la



Vendedores ambulantes (*The Illustrated London News*, s/folio).

²⁹ Archivo del Cabildo de La Serena, vol. 15 (1765), Bando del 16 de septiembre.



Vendedor ambulante (*The Illustrated London News*, s/folio).

mayoría de los cabildos comenzó, desde 1780, a exigir una contribución de medio real diario a todas las mujeres que vendían pan, empanadas y dulces en calles y plazas. Y sólo en 1834 el Cabildo de Valparaíso especificó que las mujeres que tenían cocineras “dentro de sus habitaciones” estaban exentas de la “contribución semanal”.³⁰ La cierto era que la soberanía comercial de las mujeres del “bajo pueblo” fue siendo progresivamente restringida por los bandos municipales y traspasada de hecho al creciente número de “comerciantes establecidos” (panaderos, sobre todo) que pagaban patente formal. De este modo, en 1841, la Municipalidad de Curicó prohibió derechamente a las panaderas “apostarse en las calles o esquinas de la población”, mientras exigía una contribución de 3 reales mensuales a las que vendían en la Recova y 4 reales a las que tenían “contrato particular de dar el pan a alguna casa”.³¹ Pese a la dispersión y movilidad del mercado popular donde trabajaban las mujeres, los controles y la represión cayeron implacablemente sobre ellas. Pronto quedó a la vista la verdadera naturaleza de esos controles: se las recluyó en lugares especiales dentro de la Recova, *separadas de los hombres* (aunque fueran sus maridos), para evitar escándalos (sexo). Esto, que había sido ordenado en 1812 en Concepción, se perfeccionó en 1843, cuando se hizo circular el siguiente bando:

*Se prohíbe en la Recova morada ordinaria del sexo femenino. Ninguna persona de esta clase que baje de 40 años será permitida allí en clase de regatona, a excepción de aquellas que vienen de los campos directamente con sus artículos de cambio.*³²

Excluidos los campesinos de las grandes ferias portuarias del trigo y la harina, y reducidas las mujeres suburbanas a desempeñar un papel marginal en el comercio ambulante y de recova, a la clase popular no le quedó más

³⁰ Archivo del Cabildo de Valparaíso, vol. 5, tomo 3 (1834), fs. 281-282.

³¹ Archivo de la Municipalidad de Curicó, vol. 1 (1841), f. 61.

³² Archivo del Cabildo de Concepción, vol. 5 (1843), f. 169.

rubro comercial a su alcance que la venta de animales y carnes muertas, junto a la venta de frutas y hortalizas (estos últimos rubros se examinarán en el apartado siguiente). Y a las mujeres, el lento y tortuoso camino hacia la prostitución comercial de los “burdeles” sujetos a control policial.

Durante un siglo o más, los campesinos acostumbraron llevar sus vacunos, chanchos y carneros a la ciudad, en cuyas calles periféricas —bajo ramadas provisionarias— los mataban para venderlos por cortes, según pedido de los vecinos que se acercaban. Cualquier campesino o parcelero que poseyera animales podía convertirse en “abastero” de la ciudad y, por cierto, en “matarife”. Un viajero norteamericano, J. E. Coffin, observó hacia 1820 que “el método ordinario de matar en Talcahuano y en las aldeas es degollar el animal en plena calle y despresarlo a medida que se presentan los vecinos a comprar”.³³ Lo mismo ocurría en Rancagua en 1846, cuando los ediles de la Municipalidad prohibieron “la matanza que dentro de la Población se hace de ganado ovejuno y cerdos hasta en la misma Plaza Principal, ocasionando con las inmundicias el desaseo de las aguas”.³⁴ Por la misma época, en Valparaíso, los mataderos campesinos ocupaban todo un barrio de la ciudad, según el informe del regidor Hevel:

*Los mataderos particulares que actualmente existen se hallan diseminados por todo el barrio denominado El Cuadro, donde vive una quinta parte de la población, casi toda de gente proletaria; y hay dos establecimientos muy cerca de la plaza Victoria... Los animales que traen del campo cuando son bravos pueden dañar a los transeúntes, lo que no es raro, pues repetidas veces han sucedido desgracias de este género. El desaseo es más general y esparcido en el barrio del Cuadro por estar dividido sin regularización alguna, siendo imposible destinar una calle con este solo objeto, a causa de no encontrarse una.*³⁵



Plaza de Armas de Santiago (Peña Otaegui, p. 334).

³³ J. E. Coffin: *Diario de un joven norteamericano detenido en Chile durante el período 1817-1819* (Santiago, 1972), pp. 100-101.

³⁴ Archivo de la Municipalidad de Rancagua, vol. II (1846), Bando del 30 de mayo.

³⁵ Archivo del Cabildo de Valparaíso, vol. 6, tomo 4 (1843), f. 453.

Como el abasto de “carnes muertas” era un negocio campesino y proletario y no un rubro de alta rentabilidad, no se constituyeron en Chile —al menos hasta mediados del siglo XIX— grandes *ferias de animales*, como en otros países. Durante mucho tiempo el abasto de carnes para conventos, hospitales y regimientos —que implicaba una escala mayor— se hizo por vía de pedidos privados y de manera no regulada.³⁶ Sin embargo, la voluntad municipal de establecer en la ciudad un sistema de abasto controlado y limpio condujo a la progresiva instauración de ‘mataderos municipales’ y a la erradicación total de los “mataderos particulares” de los campesinos.

El posterior abastecimiento de carnes a la zona salitreira y el carácter especulativo que tuvo este comercio a fines del siglo XIX y comienzos del XX (cuando se registraron los primeros déficit de abastecimiento, el alza de precios y las primeras importaciones masivas de carne de vacuno argentina) agregaron a lo anterior la aparición de algunas formalizadas “ferias de animales” regidas por grandes hacendados y capitalistas. Al mismo tiempo se produjo la agudización del abigeato (robo y contrabando de animales), donde sí participaron los campesinos (en calidad de “cuatreros”).³⁷ En 1889, por ejemplo, se formó la sociedad “Ferias Unidas”, constituida por A. Irrarázaval, M. Sepúlveda y A. Sepúlveda, que levantó sus instalaciones en los suburbios de Chillán. Allí se construyeron “tribunas y corrales cómodos y espaciosos” para facilitar el comercio de vacunos y caballares y realizar, de tiempo en tiempo, exposiciones de animales. Su objetivo era fomentar el de-

³⁶ Véase de A. de Ramón & J. M. Larrain: *Orígenes de la vida económica chilena, 1659-1808* (Santiago: CEP, 1982), pp. 80-96.

³⁷ Con todo, la internación de ganado argentino se habría iniciado hacia 1840 en el Norte Chico. La Municipalidad de Vicuña, por ejemplo, recibió un oficio en 1852 en el cual se informaba que la internación de ese ganado al Departamento alcanzaba a 6 mil cabezas (vacunos y caballares) al año. Archivo de la Municipalidad de Vicuña, tomo II (1835-1864), Oficio de agosto 21 de 1852.



Plaza de Armas de Santiago (Peña Otaegui, p. 330).



Plaza de Armas de Santiago (Peña Otaegui, p. 338).

sarrollo de razas finas de alta productividad y favorecer el gran comercio del ganado. Se transformó en sociedad anónima en 1905, cuando ya tenía instalaciones en Rancagua, Curicó, San Fernando, Talca y San Carlos, aparte de Chillán (fue presidente de esta sociedad Fernando Lazcano, siendo sus directores, entre otros, Manuel Bunster, Gonzalo Bulnes y Alfredo Irrarrazaval). El mismo año se formó en Santiago la sociedad anónima El Tattersall, con un capital mucho mayor que la anterior y un giro de negocios más amplio, siendo su presidente Domingo Matte y directores Leonidas Vial, Luis Calvo y Carlos Larraín, entre otros.³⁸

En Chile, por tanto, las ferias y mercados propiamente campesinos se hallaron en una situación estructuralmente desfavorable (en tierra ajena, bajo municipio ajeno y como economía de retaguardia). A pesar de que mientras existieron en forma 'libre' no sólo contribuyeron a regular los precios evitando la inflación y la especulación, sino también proporcionaron un espacio público abierto y soberano, en su mayor parte terminaron por ser reducidas, controladas o extinguidas, muy especialmente en sus 'aires carnalescos' y las mujeres regatonas. Sólo en algunas ciudades las ferias populares sobrevivieron como mercados municipalizados y regulados, pudiendo conservar, en parte, la frescura de sus formas primitivas. Tal fue el caso de los 'mercados' de Chillán, Los Ángeles y, en parte, de Concepción. Con ello, la desmembración residual de la soberanía comercial y cultural del pueblo tocó fondo, estabilizándose en un mínimo casi simbólico. Sin embargo, la lucha de esa soberanía por no dejarse extinguir por completo continuó durante la segunda mitad del siglo XIX y a lo largo del XX; esta vez, animada por las astutas estrategias de sobrevivencia de los porfiados "regatonas", que siguieron siendo el principal quebradero de cabeza para las autoridades centrales. Es lo que se examinará en el apartado siguiente.



La Alameda, Santiago de Chile (*Harper's Monthly Magazine*, p. 912).



Plaza de Armas de Santiago (Peña Otaegui, p. 330).

³⁸ R. Lloyd, ed.: *Impresiones de la República de Chile en el siglo XX* (London: Truscott Imp., 1915), p. 421. También S. Soto: *Las riquezas de Chile en sus industrias y comercio* (Santiago: Imp. Chile, 1906), pp. 220-221.



Paseantes en la Alameda (*The Illustrated London News*, s/folio).

Capítulo dos

LA GUERRILLA INFINITA DE LOS "REGATONES"





Vendedores en una estación de ferrocarriles. Firma Th. Olsen. De un libro publicado en Hamburgo en el siglo pasado (siglo XIX) (Ruiz Aldea, p. 215).

La supervivencia del comercio regatón

La orgullosa y solemne soberanía popular del ágora, como se vio, fue desmembrada, sofocada y reducida a rescoldo. El ‘espacio público’ fue cada vez más dominado y administrado por los poderes centrales. Tras una larga lucha, las ferias y mercados populares quedaron sometidos y enjaulados en puntillosos reglamentos municipales, que no sólo disciplinaron con mano de hierro las transacciones comerciales ‘libres’ entre productores y consumidores, sino también las relaciones sociales, culturales y morales (también ‘libres’) que siempre habían acompañado a aquéllas.

La lucha, sin embargo, después de todo eso, continuó. ¿Era la soberanía popular en sí y por sí misma que se negaba a morir? ¿Era una ‘razón política’ fundamental la que instaba a la masa popular a seguir luchando? Al parecer, según la información histórica disponible, ni lo uno ni lo otro: más bien, era el *instinto de supervivencia* de una clase popular empobrecida que, al estallar su crisis ‘productiva’ (como campesino, artesano o pirquinero) y al ver reducida a migajas su ‘soberanía comercial’, se aferró con dientes y muelas al comercio regatón, para no morir. Y de una manera tal, que lo desarrolló casi al infinito, en todas direcciones, hasta convertirlo —ya a fines del siglo XX— en una red gigantesca y ubicua que los economistas denominaron, no sin cierto respeto, como “economía informal”. No era la soberanía en sí, ni la razón política o histórica en

sí la que llevó a los “regatones” a inundar como una avalancha el espacio público y las bases del gran comercio global: era, simplemente, la pobreza. Pero no la pobreza como conjunto de carencias, déficit y necesidades, sino como permanente iniciativa social creadora y soberanía residual potenciada al máximo, que, surgida de una necesidad y una capacidad individuales y locales, se extendió como enredadera o epidemia por toda la ciudad y toda la sociedad. Como una gigantesca telaraña, visible a ratos y a ratos invisible; como una enorme feria popular que, siendo virtual, era real, y siendo ilegal, tuvo que ser reconocida como válida y legítima. Era, bajo otros conceptos, la revancha histórica de una soberanía popular que, recluida en la pobreza, halló en ésta lo mejor de sí misma, para sortear la “línea Maginot” de los poderes centrales y rodearlos, al final, por todos sus flancos.

No es fácil ni gratuito, al parecer, jugar con la soberanía popular.

Después de la crisis productiva del empresariado popular (que en Chile ocurrió a mediados del siglo XIX), el grueso de la juventud popular inició un gigantesco movimiento de emigración. Se calcula que más de 200 mil “rotos” cruzaron las fronteras chilenas para buscar mejor fortuna en el extranjero (eso equivalía al 10 por ciento de la población total y a más de 30 por ciento de la fuerza de trabajo masculina). Pero no tuvieron fortuna. Hacia 1900, el horizonte se cerró y ya no tuvo sentido emigrar. Más bien, hubo que ‘volver’ y encerrarse en los conventillos de la ciudad. Cuando esto ocurrió, el comercio regatón, que hasta entonces había sido una actividad residual pero insistente y majadera (para las autoridades), se convirtió en la principal posibilidad de supervivencia para las empobrecidas masas populares. Desde entonces, se expandió en todas direcciones, sin detenerse jamás. Por sobre todas las prohibiciones y limitaciones. De acuerdo con su escala de operación, fue el sector más dinámico de la economía nacional durante la mayor parte del siglo XX.





Vendedor ambulante (Archivo Museo Histórico Nacional).

La plebeyización de los centros urbanos

Y no hay duda de que, ya durante el siglo XIX, fue el principal quebradero de cabeza para las autoridades municipales, que se esforzaban por ordenar, limpiar y moralizar las ciudades respectivas. Debe tenerse presente que la masa de peones-gañanes, expulsada de las áreas rurales por la crisis del campesinado y del pirquineraje, volcó su cesantía y su pobreza sobre las ciudades. Desde 1830, más o menos, se inició la *plebeyización de los centros urbanos*, fenómeno que se manifestó en la multiplicación de los rancheríos, tinglados, guangualies, cobachas y “aduares africanos”, a tal punto que muchas ciudades (como Talcahuano, Coquimbo, las quebradas de Valparaíso, la Baja Cañada, la Cañadilla y el arrabal sur de Santiago) terminaron siendo totalmente plebeyizadas. En 1849, por ejemplo, un grupo de viajeros norteamericanos vio Talcahuano como “una ciudad sucia y licenciosa, enteramente dominada por las clases bajas”.³⁹ Un claro indicador de esta plebeyización fue el hecho de que, en 1865, de las 252.522 viviendas que se contabilizaron en el país, 151.262 eran “ranchos” (59,9 por ciento) y 27.246 “cuartos” (9,6 por ciento). Es decir: el 70 por ciento de las casas chilenas eran construcciones provisionarias que las masas peonales levantaban donde podían, para sobrevivir. Era un hecho rotundo que la ‘geografía urbana’ de Chile estaba ya enteramente dominada, a mediados del siglo XIX, por la plebe.⁴⁰

La gran reforma urbana que se intentó aplicar a partir de 1875 (separar la “ciudad culta” y el “barrio del comercio” de la temida “ciudad bárbara”) no tuvo otro resultado práctico que transformar las masas de ranchos y cuartos en miles de apretadas “piezas de conventillo”; y ello con gran ganancia para “los rentistas urbanos” que las arren-



Mitin en las salitreras (s/datos).

³⁹ J. Johnson: “Talcahuano and Concepción as seen by de Forty-Niners”, en *Hispanic America Historical Review* 26:2 (1946), p. 255.

⁴⁰ Censo citado por J. Courcelle-Seneuil, en “Le Recensement du Chili en 1865”, *Journal des Economistes* 6 (Paris, 1866, 3ème Series), p. 279.



Hermanas de la Caridad (*The Illustrated London News*, s/folio).

daban, pero sin ningún impacto digno de nota en la ya avanzada plebeyización de la ciudad. Más bien al contrario: se reemplazó el ‘aireado’ rancho de comienzos de siglo por una hermética e insalubre pieza de conventillo donde vivían hacinadas familias de seis, siete, ocho y más personas. Pues el problema no era, en sí mismo, de habitación, sino de *empleo*. Y el resultado final de esa peculiar reforma urbana fue transformar la que hasta allí había sido una plebe dispersa e individualista, en una plebe aglomerada y ‘en marcha’; es decir, bajo la forma de un sorprendente e inesperado *movimiento social* (el de los “arrendatarios”). Más aún: como un movimiento plebeyo crecientemente *politizado*.⁴¹

Lo que de verdad ocurrió fue que las masas peonales empobrecidas, deambulantes en pequeños grupos antes de 1900, multiplicaron y fortalecieron sus formas asociativas internas, pasando —por decirlo así— desde las dispersas ‘bandas’ de vagabundos y cuatrerros, a ‘redes territoriales’ de gran anchura y baja visibilidad. Fue dentro de estas redes donde el comercio regatón no sólo sobrevivió, sino que se multiplicó y desarrolló, articulado como una extensa “economía informal” o, si se quiere, como un insondable y delictivo “bajo fondo”. Pues era y es evidente que el comercio regatón, más que una función económica ‘marginal’ del sistema dominante, es una función *orgánica e interna* de carácter estratégico en la economía popular.

Durante la primera mitad del siglo XIX no se desarrolló un sistema de trabajo asalariado moderno que fuese atractivo para la juventud popular. En ese período, los patrones y las autoridades preferían utilizar mano de obra forzada (las cuadrillas de presos se usaban profusamente en las obras públicas y se arrendaban a empresarios privados), la sujeción por deudas (con la pulpería patronal), el pago en fichas, o el jornal a contrata (cuyos montos eran equivalentes al valor de la comida de los presos). Todos

⁴¹ Sobre el movimiento de arrendatarios, V. Espinoza: *Para una historia de los pobres de la ciudad* (Santiago: Ed. SUR, 1988), capítulos I, II y III.

fueron sistemas en los que el patrón, en todos los casos, tenía derecho a aplicar castigos físicos (colgamientos para aplicar varillazos, azotainas y cepo).⁴² Se comprende que, en estas condiciones, el grueso de los peones *repelía* el trabajo ‘asalariado’ y prefería ocuparse, o bien en alguna actividad delictiva, o bien como “regatón”. El trabajo delictivo solía proporcionar mayores beneficios, pero al costo de un alto riesgo y una persecución policial permanente. El de regatón, lo mismo que el primero, exigía la misma astucia y creatividad para eludir las normas del sistema, pero con riesgos menores. La mayoría de los peones-gañanes optó naturalmente por integrarse a las filas del comercio ambulante. Su cultural mercantil, en este sentido, se desarrolló en alto grado:

*En pequeña escala —escribió un viajero norteamericano— todos son comerciantes, puesto que constantemente lo pasan en negocios y regateos. Propiamente, no guardan nada en sus casas o en sus personas, y no hay nada tampoco que tengan o compren en cualquier momento que no estén dispuestos a vender, si ello les reporta una ganancia, por pequeña que sea.*⁴³

El regatón, pese a su condición marginal, su aparición aislada, solitaria y a su carácter intrusivo y forastero en el espacio público formalizado, tenía, sin embargo, claras ventajas comparativas respecto al “comercio establecido” que los municipios querían proteger y desarrollar. Desde luego, tenía a favor su *movilidad espacial* y su *libertad comercial* (no tenía residencia fija como los que tenían “puestos” en la Plaza de Abastos Municipal, no se regía por precios oficiales ni tenía que limitarse a determinados productos). En segundo lugar, como no pagaba patentes ni arriendo de puestos fijos, operaba a un *nivel de costos más bajo*, ventaja que aumentaba si iba él mismo a comprar los productos para revender a los lugares donde se producían, sin espe-



Vendedor ambulante (*The Illustrated London News*, s/folio).

⁴² Sobre esto, G. Salazar: *Labradores...*, op. cit., cap. II, secciones 4 y 5.

⁴³ J. E. Coffin, op. cit., p. 122.



Vendedor ambulante (*The Illustrated London News*, s/folio).

rar que sus “introdutores” llegaran a la Plaza de Abastos o Recova. En tercer lugar, sobre esas mismas ventajas, el regatón tenía *acceso exclusivo* al enorme mercado popular formado por la “ciudad bárbara” (como se vio, equivalente al 70 por ciento de la ciudad y la población), acceso vedado a los que estaban enclavados en la céntrica Plaza de Abastos. Por último, al revés de éstos, los regatones no se veían perjudicados sino *favorecidos* por la expansión de la pobreza y el crecimiento de la “ciudad bárbara”. Mientras mayor era la formalidad y protección que las autoridades daban al comercio establecido, mayor era el costo de operación para éste y mayores las ventajas del comercio regatón. Y mientras más aumentaba el número de pobres, más aumentaba el mercado potencial para el micro-comercio de los pobres entre sí.

En ese sentido, ‘la pobreza’ fue capaz de generar su propio espacio público, el cual, al menos en lo que se refiere al comercio de los elementos básicos y mínimos para la subsistencia cotidiana, controló soberanamente ella misma, tanto en terreno propio como en territorio ajeno. Y lo hizo con la fuerza y resiliencia necesarias, además, como para no ser destruido por la represión, ni invadido por la legalidad, ni monopolizado por el gran capital comercial. Por esto, el comercio regatón no sólo fue una palanca estratégica de la supervivencia de los pobres, sino también un enorme freno que impidió su deslizamiento masivo hacia la violencia delictiva o la radicalización política. Los intentos de los patrones y mercaderes ‘centrales’ por intervenir y monopolizar este mercado exclusivo de los pobres no han sido muy exitosos; y cuando lo fueron, el resultado ha sido el deslizamiento de esos pobres en la dirección señalada (caso del “movimiento de arrendatarios” del período 1912-1938, cuando esos mercaderes monopolizaron el tráfico de la vivienda popular). Pues, aparentemente, nadie puede servir mejor a las necesidades *mínimas* de los pobres que los pobres mismos. Se volverá sobre este hecho más adelante.

Lo cierto es que, dada la naturaleza del comercio practicado por los regatones, las autoridades del siglo XIX no



Vendedoras ambulantes (*The Illustrated London News*, s/folio).



La Vega Central, fines de siglo XIX (Archivo Museo Histórico Nacional).

supieron nunca cómo tratar el problema que les suscitaba su pegajosa presencia. A veces se negaron a considerarlos como verdaderos ‘comerciantes’, por ser informales, insignificantes y, en definitiva, pobres. En tal caso, creaban un régimen de excepción para ellos, basado en un criterio, tal vez, caritativo. En 1767, por ejemplo, el Cabildo de Santiago acordó que

*no han de ser comprendidos por vendedores todos aquellos que callejean y pregonen sus efectos por las calles, ni tampoco las que venden aloja, dulces, helados y otras semejantes menudencias, ínterin no ocupasen lugar en dicha Casa de Abastos.*⁴⁴

No ser considerado “vendedor” no significaba, sin embargo, tener permiso para circular y pregonar libremente por las calles. Más bien, significaba estar sujeto a la persecución policial, al embargo de la mercadería, a una prisión eventual y al pago de una multa. Era fundamental, por tanto, que el regatón se moviera con sigilo, rapidez, astutamente, para eludir esa persecución; de lo contrario, todas sus ventajas comparativas (anotadas más arriba) se anulaban completamente. Ser regatón, por tanto, significaba estar inmerso en una ‘guerra de guerrillas’ con las autoridades municipales.

Exasperadas por eso, las autoridades decidieron aplicarles tarifas y contribuciones. El mismo Cabildo de Santiago decretó en 1773 que “todos los vendedores de frutas que se ponen fuera de la Casa de Abastos deberán contribuir con su medio real como si realmente ocuparan lugar”, y que a “los que venden pollo y güebos” no se cobrará nada “ínterin no llegue la cantidad de cada especie a 4 reales”.⁴⁵ Veinte años después, cobijados bajo ese pago y ese tipo de formalización, los regatones que se habían instalado fuera de la Plaza de Abastos casi duplicaban a los comerciantes que pagaban patente y trabaja-

⁴⁴ Archivo del Cabildo de Santiago (1767), f. 10.

⁴⁵ Archivo del Cabildo de Santiago (1773), f. 61.

ban dentro de ella, mientras manejaban de paso el precio real de los productos.⁴⁶ Y mientras esto ocurría con los regatones de frutas y hortalizas, los que vendían productos de artesanía y “otras baratijas”, aprovecharon la permisividad municipal e hicieron lo mismo que los primeros, pero instalando sus ventas en cualquier sitio público. Eran los llamados “caxoneros”. Una aglomeración de caxoneros formaba una pequeña feria libre, una suerte de “mercado de las pulgas”, que se denominaron “baratillos”. Confundidas por la rápida propagación territorial de los regatones (que levantaban “baratillos” por doquier), las autoridades no atinaron sino a relocalizarlos en los sitios que les parecían más apropiados, intentando mantener el orden y la higiene pública y, al mismo tiempo, tratando de contentar a los importantes comerciantes “establecidos”. Pero era un hecho que la plebeyización de la ciudad, abrumadora ya por la expansión de los rancheríos, se volvió insoportable con la invasión de “caxones” y “baratillos”. La confusión municipal, a comienzos de la década de 1820 era ya mayúscula, sobre todo porque las “contribuciones” de los regatones, pese a su insignificancia individual, *sumadas*, componían un ingreso municipal al que los ediles no estaban dispuestos a renunciar. El siguiente informe, de 1823, revela la confusión existente:

A solicitud de los tenderos de debajo de los portales, fueron quitados de allí los caxoneros y mercachifles y trasladados a la Plazuela de la Compañía, donde no pudieron situarse, unas veces por el sol, otras por el agua, y a veces por el viento; adoptaron muchos el medio de destinarse a faltas, vendiendo por las calles. De aquí resultó que la Policía perdía una parte de sus ingresos de los asientos que pagaban los caxoneros. Llevarlos al Puente donde no pudiesen expender sus mercaderías sería lo mismo que echarlos a vender por las calles; y en este caso los caxones o Baratillos que se construyesen en el Puente vendrían a tener un destino diferente de aquel para el que se hicieron...⁴⁷

⁴⁶ Ibídem (1794), fs. 53-54.

⁴⁷ Ibídem (1823), fs. 46-47.



Aguatero y vendedor de melones. Firma Th. Olsen (Hamburgo) (Ruiz Aldea, p.170).

No todos los regatones estaban dispuestos a pagar una contribución por su “caxon” y a someterse al volátil régimen de los “baratillos”. La mayoría optó por operar como comerciante ambulante (“falte”). Nubes de faltos, especializados en una variadísima gama de productos, invadieron las calles. Desesperadas, las autoridades reavivaron la represión. En 1824, por ejemplo, el municipio de Valparaíso ordenó que “se persigan con toda viveza los regatones o revendedores de comestibles, que públicamente, a pretexto de abastos, estafan al Público”.⁴⁸ En rigor, los verdaderos estafados por los regatones no eran precisamente los compradores, sino los comerciantes establecidos; o sea: los grandes protegidos y los mayores contribuyentes de la escuálida economía municipal. Por eso, se impuso a todos los regatones, sin distinción, una contribución de un real diario. Los regatones se negaron a pagarla. En vista de eso, se les aplicó una multa de ocho reales a los que no pagasen. Los regatones también se negaron a pagarla. Entonces los municipios de las principales ciudades, ya a fines de la década de 1830, decidieron *expulsar de la ciudad a los caxoneros y a todos los regatones, dondequiera que estuviesen*. Parecía ser la ofensiva final.

Pero no lo fue: la expulsión de los regatones redujo el ingreso municipal en una medida tal que los ediles tuvieron que reconsiderar la medida. El repliegue edilicio desató entonces una contraofensiva regatonal que terminó con su dominio casi completo sobre el comercio de abasto de las ciudades. Tal fue el caso, por ejemplo, de Concepción, en 1843.⁴⁹ En Valparaíso los regatones ocuparon la plaza principal y las calles vecinas “que las convierten en su habitación”. En Talca se observó lo mismo. En Santiago los “tendaleros” se instalaron en las propias calles del conspicuo “Barrio del Comercio” (entorno de la Plaza de Armas), llenándolas de humo, de cocinillas, de gritos, ni-



Lechero frente a una garita del Puente Cal y Canto, 1875 (Colección de Rafael Correa) (Peña Otaegui, p. 384).

⁴⁸ Archivo de la Municipalidad de Valparaíso, vol 2 (1824), f. 222.

⁴⁹ Archivo del Cabildo de Concepción, vol. 5 (1843), f. 169.



Vendedor ambulante (*The Illustrated London News*, s/folio).

ños, hombres y mujeres, para gran molestia de los “dueños de tiendas” que expendían —pagando costosas patentes— “géneros importados”. Los mercaderes establecidos ya se habían asociado en 1816 para enviar una carta formal de protesta al Tribunal del Consulado; en ella planteaban que ellos, “sugetos de buenos principios”, veían afectadas sus tiendas porque los tendaleros de la calle, “para usar del mate, para fumar y para resguardarse del frío, hacen sus fuegos a muy corta distancia de nuestras puertas, el humo es recibido en los géneros de nuestras negociaciones... una chispa llevada del ayre puede hacer un incendio”.⁵⁰ Veinte años después, seguían protestando por lo mismo:

*estos individuos tienen su permanencia y estación diaria en el citado punto, al que lleban consigo sus familias o parte de ellas... arman sus tolderías... las petacas, fuegos, sillas, bancos y otros trastos de comercio... El bullicio que principia desde el amanecer de cada día hasta que anochece... las groseras e indesentes palabras que con frecuencia halli se oyen, siendo imposible evitar la desmoralización en nuestras familias, el desaseo de la calle... los sobrantes de comida... hasen de la calle el mismo uso si fuese su propiedad.*⁵¹

En ese contexto, los regatones terminaron organizando, en sitios eriazos próximos al centro de las ciudades, sus propias “recobas públicas”, donde los tenedores de “puestos” no pagaban contribución alguna; ello, por supuesto, implicaba una “competencia odiosa a los de los mercados, de lo que resultará que nadie querrá concurrir a éstos, y se hará ilusorio el derecho de recoba establecido”. Se ordenó desalojarlos, pero resultó que estaban “puertas adentro”, por lo que, al final, se les dejó como estaban, por ser “un comercio permitido y generalizado en las calles de Valparaíso”.⁵²

⁵⁰ Archivo del Tribunal del Consulado, vol. 8. Representación de A. Pérez (26/09/1816).

⁵¹ Archivo de la Municipalidad de Santiago, vol. 208. Representación de D. Bilbao y otros (1835, s/f).

⁵² Archivo de la Municipalidad de Valparaíso, vol. 8, tomo 6 (1846), fs. 229 y 252.



Vendedora ambulante (*The Illustrated London News*, s/folio).

Aparentemente dueños de la situación, los regatones y faltos se sintieron lo bastante asertivos como para pregonar abiertamente sus mercaderías en todas las plazas, calles y en todas las casas, en los pórticos de las mismas e incluso en sus patios interiores. Muchos vecinos de diferentes ciudades, a mediados de 1840, enviaron cartas de reclamo: “que los vendedores no se introduzcan en las casas, sino que griten lo que andan vendiendo fuera de ellas”.⁵³

¿Era la derrota de los poderes centrales? ¿Era el triunfo del espacio público de la plebe? ¿Era la revancha urbanística de los pobres?

En cualquier caso, después de 1850, las autoridades comprendieron que no se podía mantener ‘una’ Plaza de Abastos con ventajas monopólicas y bajo control municipal, mientras fuera de ella se agitaba un océano informal de regatones, caxoneros, faltos y baratillos. Por tanto, decidieron reconocer, no ‘una’, sino ‘varias’ plazas de abasto, aunque manteniendo el privilegio de la plaza central de la ciudad. Esto significó reconocer la existencia formal y territorial de los “baratillos”.

De inmediato se produjo una explosión demográfica de baratilleros. En 1870 se registraron 2.026 baratillos en todo Chile, con 948 en Santiago y 147 en Valparaíso. Estas cifras, treinta años más tarde, se habían triplicado.⁵⁴ La idea era concentrar a todos los regatones y faltos en varias ‘reducciones’ (como los indígenas), para controlarlos mejor. Pero los regatones sobrepasaron todos los cálculos y, por tanto, los controles.

Los baratillos, en tanto feria popular, comenzaron entonces, poco a poco, a reintroducir las viejas prácticas *festivas* de las desaparecidas chinganas. Y en 1902 un funcionario del Censo, abrumado por ello, escribió en su

⁵³ Por ejemplo: Archivo de la Municipalidad de Cauquenes, vol. 3 (1846), diciembre 5.

⁵⁴ Véase *Anuario Estadístico de Chile*, vol. 11, pp. 582 et seq., y vol. de 1905, pp. 418-421.

informe oficial: “los llamados baratillos son, de acuerdo a la clasificación oficial, tiendas que venden mercaderías surtidas de ínfimo valor. Sin embargo, ellos son en realidad lugares donde se venden bebidas alcohólicas en abundancia”. Y al calor de la bebida se practicaba, por supuesto, todo lo demás.⁵⁵

Era demasiado. Por eso, y a la vista de las gigantescas reformas urbanas que el Prefecto del Sena, barón Haussmann, había realizado en París en los años sesenta, el Intendente de Santiago, Benjamín Vicuña Mackenna, para no ser menos, intentó durante los años setenta *extirpar la ciudad plebeya del centro mismo de la ciudad culta*. Esto significaba declarar la guerra contra los ranchos, tolderíos, caxones y baratillos que tenían invadida la periferia, el Barrio del Comercio y aun el mismo barrio residencial de la capital. Insolentemente, el espacio público de los pobres (o la soberanía residencial y comercial de peones y regatones) se había apoltronado sobre el espacio público de la capital de la República, *calcándose* encima de él, transformándolo y quitándole toda atmósfera hispánica o parisina. Y todo esto con la obtusa complicidad de la “clase rentista” que construía inescrupulosamente y arrendaba usureramente “cuartos redondos” y piezas de conventillo. De modo que, de conquistador, el altanero espacio público central se había transformado en espacio periférico conquistado. Sin embargo, el gran proyecto que Vicuña Mackenna había concebido para la modernización y afrancesamiento de Santiago no pudo ser ejecutado, salvo en áreas puntuales (en el inconcluso Camino de Cintura y en el remozado cerro Santa Lucía). Pues, si los ranchos fueron disfrazados de conventillo a partir de 1870, los baratillos, los “expedios de bebidas alcohólicas” y los burdeles *no pudieron ser disfrazados de nada*. Al contrario: con el retorno del peonaje vagabundo, su número —como se vio— se triplicó, a la par que la pobreza, el subempleo y la cesantía populares. Pero



La Vega, Santiago, 1940 (Archivo Museo Histórico Nacional).

⁵⁵ *Ibidem*, vol. de 1911, p. 470.

ya era tarde para comprender que la reforma del espacio público no consistía en el fútil intento de retrazar las calles de la ciudad, ni en adornar sus fachadas ni peñones, sino en reformar la estructura del Estado, el Mercado y la Sociedad.⁵⁶

La toma de las ciudades

Después de 1900, la capital de la República siguió, pues, plebeyizada. La soberanía residual de los pobres seguía dominando, de reverso, sobre sus ‘vencedores’. Sólo faltaba que el abrumador dominio micro-comercial, urbanístico y cultural de esos pobres se transformara en alguna forma de dominio directo. Es decir: *fáctico* (como había sido la reconstitución y expansión de esa soberanía residual). Y esto es lo que ocurrió con las ‘tomas de ciudades’ por parte de la plebe durante el crítico período 1903-1907. Fue emblemática la ‘toma’ de Santiago, en 1905. Narra el historiador Gonzalo Izquierdo:

Durante la tarde del día 22 de octubre y también en el transcurso del siguiente, las turbas enfurecidas se lanzaron a la destrucción. Víctimas de su saña fueron una serie de edificios públicos. La Moneda fue apedreada... A partir de ese momento, las turbas destructoras se derramaron por la ciudad asaltando, con mayor o menor éxito, una serie de edificios públicos, comercios, monumentos, etc. Fueron atacados: el edificio que alojaba al Estado Mayor, la Tesorería Fiscal, el Hospital San Juan de Dios, el Instituto Nacional, la Sección de Seguridad, el Banco Español-Italiano y también el Industrial, la Imprenta El Mercurio, el Club de la Unión y la séptima Comisaría de Yungay... Destruyeron e incendiaron los faroles y más de veinte tranvías, los escaños y jardines. Deterioraron o deshicieron los principales monumentos



Venta de melones, 1875 (Archivo Museo Histórico Nacional).

⁵⁶ Sobre la batalla de los ranchos, G. Salazar: “Empresariado popular e industrialización: la guerrilla de los mercaderes (Chile, 1830-1885)”, en *Proposiciones* 20 (Santiago: Ed. SUR, 1991), pp. 210 et seq. Véase también de Armando de Ramón, *Historia de Santiago...*, op. cit., cap. IV.

de la Alameda: Pila de Neptuno, monumento a los Escritores de la Independencia, a San Martín, Carrera, Vicuña Mackenna, Bernardo O’Higgins y otros... Los revoltosos se convirtieron también en saqueadores de todo tipo de comercio... hubo en la ciudad de Santiago más o menos cincuenta asaltos a comercios de todo tipo, distinguiéndose entre ellos, por su número, las agencias de empeño, y los almacenes de abarrotes; pero también fueron saqueadas las farmacias, zapaterías, cantinas, panaderías, molinos, etc.⁵⁷

Leyendo este relato, es como si las “turbas enfurecidas” de un espacio público (el plebeyo), en razón de la guerra de guerrillas en que por décadas se habían visto enfrascadas, hubieran atacado a los edificios, monumentos y negocios emblemáticos del otro espacio público (el de los poderes centrales). La coexistencia entre ambos espacios —toda vez que se hallaban superpuestos— era cada vez más tensa y belicosa y se hacía cada vez más inaguantable. Las “turbas” (es decir: las masas de peones subempleados y de regatones acosados) sintieron de pronto la necesidad o la compulsión de pasar de la guerra fría a la guerra abierta. La supuesta “ciudad culta”, lo mismo que Cartago, debía ser destruida. Al menos, simbólicamente. Y lo fue.

Y que era como guerra, lo era. Pues la respuesta de los comerciantes, los políticos y los jóvenes de la *jeunesse dorée* no fue otra que organizarse en ‘turbas aristocráticas’ de treinta, cuarenta o cincuenta individuos; armarse hasta los dientes (las tropas de la guarnición se hallaban en campaña, lejos de la capital), y salir a disparar a quemarropa a las turbas plebeyas.⁵⁸ Según los periódicos, hubo más de 200 muertos y casi mil heridos. La abrumadora mayoría, por supuesto, plebeyos.

Es sintomático que, si bien la movilización popular había sido convocada por 41 organizaciones mutuales y



Verduleros, ha. 1910 (Archivo Museo Histórico Nacional).

⁵⁷ G. Izquierdo: “Octubre de 1905. Un episodio en la historia social chilena”, en *Historia* 13 (Santiago: Instituto de Historia, U. Católica, 1976), pp. 63-65.

⁵⁸ G. Izquierdo, loc. cit., pp. 65-69.

sindicales para exigir la abolición del impuesto a la carne argentina (que estaba provocando inflación de precios), los “revoltosos” que fueron arrestados y acusados de amotinamiento y saqueo fueran, en su mayoría (45 por ciento), jóvenes “peones-gañanes” y jóvenes “comerciantes”, solteros el 65,5 por ciento de ellos.⁵⁹ Es evidente que los que realizaron el ataque destructivo sobre el espacio público ‘central’ no fueron los trabajadores y empleados que laboraban y luchaban organizadamente en él (y que, en cierto modo, pertenecían a él); fueron aquellos que necesitaban consolidar una *soberanía comercial (legal e ilegal) propia y un espacio público propio*. Y ello a impulsos, sin duda, de su vital estrategia de supervivencia; o lo que es lo mismo: a exigencias de la soberanía germinal que despliega la pobreza. Tras este “episodio de la historia social chilena” vibró, pues, la ira contenida de los peones-gañanes, de los caxoneros, los faltos, los regatones y los baratilleros. Los mismos que los informes oficiales calificaron de “lumpen”.

El estallido de ira de 1905 no se volvería a repetir en Santiago hasta abril de 1957. Entre ambos “reventones históricos”, la soberanía comercial del bajo pueblo se extendió en la ciudad como en sordina. Lenta, callada, pero irresistiblemente, como ocultando su larga tradición de supervivencia, su sabiduría táctica, y sus propios dientes.

Fue el período en que los pobres, metidos a presión en las piezas de conventillo, en las casas deterioradas de la capital y en las emergentes “poblaciones modelo” y cités, comenzaron a multiplicar no sólo los “baratillos”, sino también los “boliches”, “paqueterías”, “bazares”, “boticas”, “chiribitiles”, “cantinas”, “garitos”, “puestos de frutas”, “almacenes”, “emporios”, “expendios de bebidas alcohólicas” y “carretones de mano” para venta directa, en todas las poblaciones populares. Las calles de la ciudad fueron recorridas al mismo tiempo por una nueva generación de regatones: “heladeros”, “vendedores de pavos”, “vendedores de pasto pa’ las gallinas”, “hojalateros”, “afiladores”,



Vendedor ambulante (*The Illustrated London News*, s/folio).

⁵⁹ Ibidem, pp. 75-77.



Vendedor ambulante (*The Illustrated London News*, s/folio).

“organilleros”, “yerbateros”, “vendedores de agua colonia”, “vendedores de mote con huesillos”, “maniceros”, “vendedores de chupallas”, “vendedores de motemey y castañas cocidas”, “churreros”, “vendedores de aceite pa’ la máquina”, “vendedores de manzanas confitadas”, “vendedores de gallinas”, etc., sin contar los vagos y pordioseros, los niños del río, las prostitutas y los ladrones de todo tipo. Los municipios, debilitados, no pudieron detener la nueva invasión regatonal, que, esta vez, estaba fuertemente arraigada en los “barrios obreros” y en el propio “bajo fondo”. Impedido de operar a través de ferias libres, el comercio popular extendió sus oleajes por los barrios plebeyos, llenándolos de negocios ‘establecidos’ (boliches) y negocios ‘ambulantes’ (“regatones”); por esta vía, monopolizaron la mayor parte del mercado popular (que era el mayor de la ciudad), en notorio detrimento del abasto centralizado en la Vega, el Mercado Central y en el comercio formal del Barrio del Comercio. A juicio de las autoridades centrales, el abasto de la ciudad, dominado por el comercio informal, en lugar de resolverse, se había tornado anárquico y caótico. Era como si, en vista de que la clase rentista había monopolizado el mercado de la vivienda (los conventillos y cités), la clase popular, en desquite, tendía a monopolizar el comercio de frutas, hortalizas, y de todas las menudencias necesarias para la vida cotidiana. Había que hacer algo. Y pronto.

Entre 1870 y 1930, pues, pese a la gran reforma urbana que dio a luz los conventillos, las autoridades no lograron desplebeyizar la ciudad. Menos centralizar el abasto de la misma. Al contrario: al ‘urbanizar’ los antiguos rancheríos no se consiguió otra cosa que el comercio regatón *ensanchara su base periférica de operaciones*, arraigándose en los barrios populares como si fueran su cuartel general de operaciones. Y esto, si bien descongestionó en parte el céntrico Barrio del Comercio (la mayoría de los tenderos se replegaron a sus bases periféricas), no logró eliminar la omnipresencia del regateo popular, en ninguna de sus formas. Más bien, fue lo contrario.

2



Capítulo tres

LAS FERIAS LIBRES



Crisis del abasto centralizado: resurrección de las “ferias libres”

El intento realizado desde 1875 por Vicuña Mackenna para desplebeyizar la capital a través del retrazado urbanístico y la modernización de los rancheríos fue, como se vio, un fracaso. Cuarenta años después, y ante la permanencia del problema, las autoridades comprendieron que una manera más eficaz de combatir la invasión plebeya era controlar más directa y efectivamente el abasto de la ciudad (nunca se asumió que tanto la “cuestión social” como la anarquía del abasto escondían un problema de *empleo*) y, a la vez, el comercio popular *entre* los pobres mismos, en los propios barrios plebeyos. Hasta 1910, la política de abasto había consistido en privilegiar y proteger los establecimientos municipales o los particulares supervisados estrechamente por el municipio: el Mercado Central, la Vega Central y el Matadero Municipal. Mientras la política de abasto se mantuvo focalizada en esos establecimientos, las marejadas regatonales ganaron la batalla comercial por el territorio urbano restante (que era casi toda la ciudad). Y hacia 1910 era ya evidente que, más que ‘otra’ faraónica cuanto inútil reforma urbana, lo que cabía realizar era una revolución en la política del abasto. Esto es: había que *descentralizar* la red de abastecimiento de la capital, creando, por un lado, múltiples mercados municipales, y por otro, múltiples (pero autorizadas) “ferias libres”. Se trataba de racio-



Venta de frutas en la Alameda, ha. 1860-1865
(Archivo Museo Histórico Nacional).



Navidad en la Alameda, 1904 (Archivo Museo Histórico Nacional).

nalizar el conjunto de las redes de abasto y, a la vez, controlar el nivel de precios (la asonada popular de 1905 probó que el descontrol de los precios de los artículos de consumo podía tener graves consecuencias en el orden público).

En 1915, la Municipalidad de Santiago consideró el problema y resolvió aceptar la instalación de una feria libre — por vía de experimento— en un terreno “ubicado en la ribera norte del río Mapocho, entre la Avenida Independencia y el puente de los tranvías”. Era la primera feria libre no espontánea; es decir: planificada y decidida por las autoridades. La propuesta tuvo una aceptación inmediata en la opinión pública: se creía que eso bastaba para abaratar los precios de los alimentos. Sin embargo, se criticó el hecho de que se instalara ‘entre’ el Mercado Municipal y la Vega Central (esta última era explotada por una sociedad privada), en competencia con ellos y “poniendo obstáculos al desenvolvimiento de su negocio”. Se recomendó, en cambio, instalar ferias libres en los barrios apartados de la capital, donde se concentraba el mayor número de consumidores.

*Llenan esas condiciones los barrios de la Estación Central, del Matadero, de las Avenidas Matta o Diez de Julio, no lejos de la Estación de Ñuñoa y de la Plaza Italia, que hoy carecen de mercados mantenidos en las condiciones que son de desear. Esos barrios son muy populosos y se encuentran a considerables distancias del centro de la ciudad, donde están instalados el Mercado Municipal y la Vega Central de propiedad particular. En ellos deben proyectarse las ferias francas que se proyectan. Se evitará de esta suerte la centralización de los servicios...*⁶⁰

A comienzos del siglo XX se produjo un continuo aumento de precios tanto en los artículos de consumo directo como en los cánones de arriendo. Pero el fenómeno de la inflación no era aun conocido y tratado como tal, ni por los analistas ni por las autoridades. Para muchos, el alza en esos artículos se debía a los “derechos” que tenían que

⁶⁰ I. Jara: “Ferias libres”, en *El Mercurio* (Santiago, febrero 5 de 1915).



La Vega Central (Archivo Museo Histórico Nacional).

pagar productores e intermediarios para negociarlos en el Mercado Municipal o en la Vega Central; también a las grandes distancias que necesitaban cubrir los compradores y revendedores (para lo cual debían cancelar las tarifas de los “carros de sangre” que recorrían la capital), y a la especulación de los bolicheros y los regatones. Pero la crítica ‘liberal’ se concentró en los costos de mantenimiento del *sistema municipal*. Se propuso, por ello, la eliminación del Mercado Municipal y su reemplazo por una red de ferias libres.⁶¹ Acogiendo en parte esa propuesta, la Municipalidad impulsó la instalación de dos ferias libres, a ambos lados del río Mapocho y entre el Mercado Central y la Vega Central, sin obtener resultados. En cuanto a las ferias libres de barrio, las que se permitieron fracasaron porque fueron instaladas en alejados “campos abiertos, a todo sol en verano y a toda agua en invierno”.⁶²

Es evidente que los intereses comerciales privados (que controlaban la Vega Central) apuntaban a eliminar el Mercado Municipal, y los intereses municipales a impedir la liberación total del abasto y la pérdida de los recursos municipales que se obtenían de su control. En rigor, existía una guerra sorda entre el monopolio privado de la Vega Central y el monopolio municipal del Mercado Central. Ni uno ni otro era realmente proclive a permitir la instalación masiva de ferias libres; es decir: a permitir que los chacareros y comerciantes *populares* terminaran controlando por sí mismos el abasto de Santiago. Esta situación era más o menos similar a la que se produjo cuando el poder monopólico de los ‘rentistas urbanos’ (que construían y arrendaban rancharíos primero y conventillos después) colisionó con el poder monopólico de la Intendencia y Municipalidad de Santiago, la vez que Vicuña Mackenna se propuso desplebeyizar la ciudad. En razón de este cho-

⁶¹ Ídem: “Mercados de abastos y ferias libres”, en *Las Últimas Noticias* (Santiago, febrero 25 de 1914).

⁶² Ídem: “El abastecimiento de la ciudad”, en *El Mercurio* (Santiago, marzo 3 de 1915).

que de intereses, la política de abasto no tomó un rumbo definido sino más bien ambiguo y zigzagueante, lo cual retrasó por casi medio siglo la instalación definitiva de las ferías libres.

Esa ambigüedad se evidenció en el hecho de que las mismas Ordenanzas de las Plazas de Abasto cambiaban continuamente las reglas que regían a los vendedores que *no* tenían pilastras o puestos en esas plazas. En Valparaíso, por ejemplo, la Municipalidad —que no se planteó la posibilidad de establecer ferías libres— permitía a veces que esos vendedores instalaran puestos de venta fuera de la recova, siempre que estuvieran a “distancia de 300 metros en toda dirección de los mercados municipales, bien entendido que los mencionados puestos quedan sujetos a las mismas obligaciones e impuestos que gravan a los que están dentro de los mercados”. Pero otras veces aprobaba que “los vendedores ambulantes con canastos, a lomo de bestia o en carros, estarán excentos de toda contribución, siempre que no se fijen o detengan en un punto dado, y podrán expender sus mercaderías desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde”.⁶³

En Santiago, hacia 1900, el control del comercio de abasto realizado fuera de las plazas centrales fue siempre mucho más rígido que en otras ciudades. No se permitieron las ventas ambulantes o puestos de venta, por ejemplo, “en el radio comprendido entre las calles de San Antonio i Teatinos, de Alameda de las Delicias a la ribera sur del Mapocho i Plazuela de la Estación Central de los Ferrocarriles del Estado. Sólo se permitirá la venta de flores en la Plazuela de Santo Domingo”. Para otros barrios sólo se concedían permisos específicos “por el término de tres meses” (lo cual explica la inestabilidad de las ‘ferias’ permitidas). Y se prohibía, para esos efectos, armar “casuchas



Venta de papas, 1910 (Archivo Museo Histórico Nacional).

⁶³ F. Barra & F. Chacón, comp.: *Recopilación de leyes, ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones vigentes en el territorio de Valparaíso sobre la administración local* (Valparaíso: Babra & Ca, 1902), pp. 510-511 y 514-515.

de tablas” y “esponder bebidas, ni aun las llamadas anti-alcohólicas, ni otra clase de comestibles”. En general, las prohibiciones tendían a mantener libre de regatones el barrio del gran comercio y el espacio público ‘del’ Estado y la Iglesia. Más aún, un decreto de la Alcaldía, del 10 de julio de 1901, estableció que “todos los vendedores de artículos alimenticios deben vestir delantal blanco abotonado por detrás, con mangas del mismo color”; otro, del 17 de agosto, añadió: “se hace estensivo a todos los vendedores que se estacionen en la vía pública o en sitios de acceso público”. Y se ordenó que, además del delantal, debían usar un “gorro de color blanco”.⁶⁴

El celo que a comienzos del siglo XX pusieron los intereses centrales para mantener la ‘centralidad’ produjo los problemas que se discutieron —como se vio más arriba— entre 1914 y 1915. Pero ese celo, siempre latente, impidió que la propuesta de las ferias libres prosperara de verdad. La situación permaneció en *statu quo* hasta junio de 1925, cuando el decreto-ley n° 2920 firmado por Arturo Alessandri y Armando Jaramillo canceló de hecho la propuesta de las ferias libres, al ordenar que se prohibiera en toda la ciudad de Santiago “el funcionamiento de Vegas particulares”, y que, a cambio, se construyeran “hasta cuatro vegas” municipales en distintos sectores de la ciudad. El decreto, sin tocar los privilegios de la Vega Central, pretendía eliminar el Mercado Central, vender el terreno que ocupaba, y con el producto de la venta, construir *cuatro nuevas vegas* en distintos sectores de la ciudad, dotadas de frigoríficos y otros adelantos modernos. Esta solución, aunque tendía a descentralizar técnicamente el comercio de abasto, salvaguardaba de hecho, al mismo tiempo, la centralidad de los intereses públicos y privados involucrados en ese abasto. Y de ningún modo favorecía al



En La Recova (Archivo Museo Histórico Nacional).

⁶⁴ B. Salvo & L. Navarrete, comp.: *Recopilación de leyes, ordenanzas, reglamentos y disposiciones municipales vijentes en el territorio municipal de Santiago* (Santiago: Imp. Diener & Co., 1909), pp. 444, 642-643 y 802.

comercio popular.⁶⁵ Evidentemente, el dicho decreto no podía resolver el problema. Y no lo resolvió.

Entre 1925 y 1938 la tendencia predominante fue consolidar el poder municipal junto con racionalizar el comercio de abasto. A este efecto —siguiendo la política de fortalecimiento municipal basada en el mayor poder intervencionista del Estado, inaugurada por la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo— se destinaron gruesos fondos a modernizar las plazas de abasto o mercados municipales de todas las grandes ciudades del país, al paso que se tendió a construir nuevas plazas o vegas en los barrios periféricos de esas ciudades. Esta estrategia, establecida por el decreto-ley de 1925, fue progresivamente implementada por los gobiernos de Ibáñez y Alessandri, hasta 1938.⁶⁶ Sin embargo, aunque con ella se perfeccionó institucionalmente la estructura central del comercio de abasto, no disminuyó de modo significativo el volumen del comercio popular que se canalizaba a través de los miles de boliches y regatones de delantal y gorro blancos. Las nuevas ‘vegas municipales’, en la práctica, *descentralizaron y, por lo mismo, acercaron a los barrios las fuentes de aprovisionamiento de ese comercio*, bajando inclusive sus costos medios de operación. La ‘anarquía’ que ese comercio popular producía en el abasto urbano permanecía, pues, lo mismo que siempre. El problema entrevisto en 1915 reapareció, así, en 1930. Y de nuevo se planteó la necesidad de permitir la instalación de múltiples ferias libres.

En su sesión del 20 de agosto de 1931, la Municipalidad de Santiago acordó autorizar de nuevo —otra vez por vía de ensayo— la instalación de ferias libres en los sitios de la ciudad más adecuados para que productores y con-

⁶⁵ Decreto publicado en el *Diario Oficial* n° 14198, de junio 13 de 1925. También en Consejo de Estado, ed.: *Recopilación de decretos-leyes por orden numérico* (Santiago: Imp. Nacional, 1925), vol. XIII, pp. 491-492.

⁶⁶ Contraloría General de República, ed.: *Recopilación de leyes por orden numérico, con índice por número, ministerios y materias* (Santiago: Imp. Nascimento, 1940), vol. XXVI, pp. 9, 18, 21, 57, 58, 94, 160, 169, 275, etc.

sumidores pudieran tomar contacto directo y realizar sus intercambios. Por el Decreto 620 del 22 de agosto del mismo año, la alcaldía fijó la ubicación de esos sitios, los cuales, en general, coincidieron con las propuestas de 1915: Plaza Italia, Avenida Matta y Avenida Almirante Latorre. Se autorizó la venta de toda clase de artículos de consumo, con excepción de las bebidas alcohólicas (era evidente que, si se autorizaban las ferias populares, se procuraría por todos los medios erradicar cualquier brote de espíritu carnavalesco). El concepto de 'feria libre' que manejaron las autoridades desde 1915 se asimilaba más al modelo funcional de una alhóndiga o "lonja de abasto" que al modelo patentado por la vieja tradición popular, carnavalesca, de la Colonia. En todo caso, la decisión se tomó en un período en que se trataba de robustecer los alicaídos municipios, sólo que en un contexto de crisis política. De este modo, durante seis o siete años, el subsistema de ferias libres, entrelazado con la red de mercados municipales, operó de modo puramente experimental.

Sólo en 1938, con el triunfo del Frente Popular, se ratificó de modo definitivo el subsistema de abasto conocido como 'ferias libres'. En diciembre de ese año se instalaron cuatro ferias libres, en la calle Diez de Julio, en Avenida Matta, en la calle Martínez de Rozas y en la Avenida Santa Laura, todas ellas sujetas a una rigurosa inspección municipal. Se las definió formalmente como establecimientos para "comerciar artículos alimenticios, que, previamente autorizados por la Alcaldía, se efectúa en la vía pública entre consumidores y productores, con exclusión de los intermediarios".⁶⁷

Evidentemente, el peso político del Frente Popular fue un factor favorable para la instalación oficial de las ferias libres en Santiago. Era la primera vez que el comercio popular lograba un reconocimiento formal e institucional,

⁶⁷ Citado por Isidora López: "Las Ferias Libres de Santiago" (Memoria de Prueba de Historia y Geografía. Instituto Pedagógico, Universidad de Chile, 1955), pp. 12-14.



Pórgola de las Flores, La Alameda, Santiago (Archivo Museo Histórico Nacional).



Feria de Santiago, 2003.

incluido el derecho a operar en plena vía o espacio público. Ya no era necesario ocupar ese espacio de modo furtivo, a hurtadillas, como invasor o como proscrito. Pero ese reconocimiento implicaba una importante salvedad: se *excluía explícitamente a los “intermediarios”* (o sea, a los revendedores y regatones) y, a la vez, arrastraba una inevitable oposición: la de los intereses ‘centralistas’, tanto económicos como municipales.

Y como era lógico, a poco andar, el subsistema de ferias libres enfrentó una doble crítica: la de los ‘centralistas’ y la de los ‘regatones’.

En 1941, en la propia Municipalidad de Santiago, se iniciaron los ataques contra las ferias libres. Se dijo que, tras años de funcionamiento experimental, no habían abaratado los productos; que los revendedores habían desplazado a los productores, y que, por funcionar en calles y calzadas, molestaban a los vecinos, ensuciaban el vecindario y afectaban a la salud pública. Se recomendó su reemplazo por vegas techadas con instalaciones higiénicas. La crítica centralista predominó, logrando que se dictara un decreto alcaldicio por el cual se suspendía el sistema de ferias, recomendándose la construcción de galpones apropiados. Pero ni los productores, ni los ferianos, ni los consumidores abandonaron las ‘lonjas de abasto’ que se habían establecido. Incluso se organizaron como un sindicato y lanzaron una activa campaña para defender sus emergentes (pero seculares) intereses, en la cual participaron todos: productores, consumidores y revendedores. Y en 1943, un decreto de abolición suprimió el decreto de suspensión. Las ferias libres fueron de nuevo permitidas, con la única prohibición de vender pescados, mariscos y carnes de vacuno y cerdo (después se permitió hacerlo, pero con múltiples condiciones). Se aplicó entonces de lleno el Reglamento de Ferias Libres, que había sido promulgado provisoriamente en 1939.

En 1951, sin embargo, los intereses centralistas reabrieron el debate sobre las ferias libres, con el pretexto de la aparición de focos epidémicos de difteria y tifoidea, que algunos atribuyeron a la falta de higiene observada en esas

ferias. El debate se dio principalmente entre la prensa popular (*El Siglo* y *Las Noticias Gráficas*) y la prensa adicta a los poderes centralistas (*El Mercurio* y *Las Últimas Noticias*, principalmente). Tras diversos avatares, las ferias libres lograron instalarse definitivamente a partir de 1954. De inmediato, se produjo su multiplicación febril. Así, en 1955, se contabilizaron 87 ferias libres funcionando semanalmente en las diversas comunas del Gran Santiago.⁶⁸ La mayor parte de ellas se estableció en la comuna de Santiago (37), siguiendo luego las de Quinta Normal (11), San Miguel (10), y La Cisterna (8), mientras que las de Conchalí, Providencia, Ñuñoa y San Bernardo tenían menos de 7 ferias cada una.

De este modo, tras un siglo de predominio centralista y represión sistemática, el comercio popular ‘de abastos’ —tan necesario para la gran masa popular de las ciudades, no sólo por razones laborales sino también por razones de consumo— logró finalmente ser reconocido como una actividad ciudadana legítima; una actividad con derecho a ocupar el espacio público y desarrollar, con libertad soberana (aunque siempre supervisada por el Municipio y/o el Estado), los intercambios comerciales directos que mejor podían beneficiar a productores, revendedores y consumidores. Las viejas “cañadas” del período pos-colonial reaparecieron así, cien años después, bajo el ropaje siempre popular, pero ahora también formal, de “ferias libres”. Y se instalaron ya no en el ensanchado terminal de los caminos interiores, sino en las calles y plazoletas que tuvieran la anchura necesaria para desarrollar los intercambios de abasto de la ciudadanía. Y si las “cañadas” se llenaban de carretas, bueyes, mulas y ramadas de venta, las “ferias libres” se llenaron de carretones y carretelas tiradas por caballos (primero), y camiones y camionetas (después), siempre alineados a un costado de las filas de tendales y puestos de venta.



Feria de Santiago, 2003.

⁶⁸ *Ibidem*, pp. 16-21.



Feria de Santiago, 2003.

Y como en las viejas “cañadas”, tampoco se pudo distinguir en las “ferias” quiénes eran realmente productores y quiénes revendedores. Y como en aquéllas, en éstas, a la larga, predominaron los revendedores (es que la población popular de las ciudades *tenía* que vivir de sus propias necesidades). Sólo que de las modernas “ferias” desapareció la “chingana” y el espíritu de fiesta que habían caracterizado a las antiguas cañadas y ramadas (en las “ramadas” se concentró siempre la forma más libre y exuberante del espacio público de ciudadanos). Las ‘ferias libres’ aparecieron constituyendo, de hecho, una transacción entre las viejas ramadas y el comercio establecido; entre la libertad regatona y el sistema municipal; entre la soberanía comercial del pueblo y los monopolios económicos e institucionales de la sociedad formal. Han sido una suerte de ‘lonja de abasto’, circunscrita a los productos indispensables de la subsistencia cotidiana, que permite la supervivencia del espíritu y la cultura comercial del pueblo, y el libre diálogo ciudadano; pero que, a la vez, respeta las regulaciones municipales, no desafía la exclusividad y la seriedad funcional del espacio público ‘del’ Estado y la Iglesia y, por supuesto, admite la supervisión policial de todo el proceso.

De un modo u otro, contienen los residuos de la antigua soberanía comercial, festiva y política del pueblo.

Los “ferianos”, herederos de soberanía*

En la actualidad, las “ferias libres” tienen ya una *historia* de, al menos, sesenta años de vida pública, reconocida y legítima. Y una *prehistoria*, en Chile al menos, de algo más de dos siglos y medio.



Feria de Santiago, 2003.

* L. Bahamondes, M. Soto y W. Vila asistentes al seminario sobre Economía Informal dictado en el Departamento de Historia de la Universidad de Chile en el segundo semestre de 2001— tuvieron a su cargo las entrevistas, observaciones, reflexiones que se incluyen en éste y el siguiente apartado.

Probablemente los “ferianos” (y su numerosa clientela y asociados) no tienen recuerdo o memoria viva ni de su historia ni de su prehistoria; ni de su glorioso génesis europeo, ni de las prolongadas guerrillas urbanas que sus antepasados (los dueños de “ramadas”, las “chinganeras”, los “introdutores”, los “regatones”, los “baratilleros”, etc.) habían desencadenado contra los poderes centrales económicos, municipales y políticos, año tras año, década tras década, siglo tras siglo. Las “ferías libres” representan de algún modo la *recuperación parcial* (comercio minorista legítimo) de la antigua soberanía integral del pueblo; y el espacio público que constituyen en los sitios urbanos que una o dos veces por semana ellas ocupan, revive parcialmente la cultura social y el diálogo abierto del antiguo espacio público del “ágora”. Es una victoria final del pueblo tras una larga y peculiar ‘guerra de Arauco’, que le ha permitido recuperar una cuota parcial de su soberanía. No es una victoria *total* ni mucho menos, pero no por parcial es menos acreedora a ser destacada y recordada. Es lo que se ha pretendido hacer en este opúsculo.

Desde su reconocimiento oficial en 1938, las ferías libres han sido trabajadas por una sucesión de cuando menos dos generaciones de ferianos. Y es un hecho destacado, altamente significativo, que, en su mayor parte, los hijos de los ‘fundadores’ han sido también ferianos. En verdad, los comerciantes de estas pequeñas ‘lonjas de abasto’ han trabajado en ellas *como familia*; es decir: con un sentido fuertemente comunitario. Incluso la asociatividad —tanto social como gremial— entre los ferianos mismos tiene el *sello comunitario* propio de sus núcleos familiares. Es como si sus redes asociativas reprodujeran, casi siete siglos después, las “fratrías” que se reunían soberana y libremente en el espacio público del “ágora”.⁶⁹ Y no es extraño que, sobre esa base, se reproduzca también la atmósfera dialo-



Feria de Santiago, 2003.

⁶⁹ Véase apartado “El espacio soberano”.

gante, expansiva, relajada y los respetos cívicos propios del “ágora”.

*La relación con mis colegas es excelente —cuenta la señora Estrella, que administra un puesto en la Feria de José Arrieta, en Peñalolén—; imagínese que yo trabajo hace más de 20 años con este caballero de aquí (su lado derecho) y casi 28 o 29 años con el de acá (su lado izquierdo). Hay veces que nos juntamos a comer, o a los cumpleaños de los nietos, o los matrimonios. Somos una familia y, tantos años juntos, nosotros por lo menos nos consideramos así.*⁷⁰

*Yo compré un terreno aquí en Lo Hermida durante la época de Frei Montalva —dice don Víctor Sepúlveda, de 70 años de edad, de la misma feria— y de ahí que trabaje en la feria. Cuando empecé a trabajar tenía un carretón de mano y venía a la feria con mi señora y mis tres hijos. Imagínese que todavía me acuerdo como los niños venían colgando del carretón y hoy en día dos de ellos tienen puesto aquí en la feria y trabajan con mis nietos.*⁷¹

*Yo soy nacida en la calle —acota la señora Edith, que trabaja en la venta de pescado en la calle Uruguay, Valparaíso—, porque de generaciones trabajamos nosotros; viene de mi mamá, mi papá, ellos tuvieron puestos de pescados y mariscos en la feria y ellos de chiquititos nos enseñaron a nosotros este trabajo y ahí seguimos.*⁷²

*Llevo diez años en esto —informa la señora Olga, de la misma venta de pescado— y casi toda mi familia ha trabajado en la calle: mi mamá, mi papá, mis tíos... Me gusta trabajar en esto.*⁷³

La misma situación es la de Richard, también de la feria libre de pescados de la calle Uruguay:



Feria de Santiago, 2003.



Feria de Santiago, 2003.

⁷⁰ Entrevista realizada el 11 de noviembre de 2001.

⁷¹ Entrevista realizada el 28 de octubre de 2001.

⁷² Citado por Tatiana Evans, en “Venta informal de pescado en la calle Uruguay, Valparaíso” (Informe Monográfico presentado al Seminario sobre Economía Informal, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, segundo semestre de 2001), apartado nº 6, s/p.

⁷³ *Ibidem*.



Siempre en la calle. Ya es costumbre, porque es de familia, herencia de familia. Son todos comerciantes: mi papá trabaja en la feria, los abuelos de mi viejo, todo eso. Para mí es una herencia, porque siempre hemos trabajado en el comercio.

Como se puede apreciar, lo que los ferianos “heredan” no es sólo un tipo de ocupación (“comerciar”, “trabajar en la calle”); también dan continuidad a un modo de asociación (“en familia”, “por generación”, “red de familias ferianas”) y, sobre todo, a una *forma de relación con otros ciudadanos en un espacio público que no es ni estatal ni eclesiástico*.

Las ferias libres montan, una o dos veces por semana en alguna calle o plaza de la ciudad, un ‘espacio público’ único en su especie, que no está determinado tanto por la condición y lógica de los *productores* (campesinos, huerteros, chacareros o artesanos), sino por la de los *revendedores* (herederos hoy de los antiguos bolicheros y regatones). Pues es un “trabajo de calle”, no un trabajo de campo, ni de taller. Es una ocupación que se despliega en una relación libre y abierta con permanentes *flujos de ciudadanos*. En cierto modo, se ubica en el centro del *tráfico y encuentro libres* de la ciudadanía. Se trata, en suma, de la relación entre una *fratría* de ferianos y un movimiento *libre* de consumidores.

Es fácil ver que allí reaparecen dos de las cualidades distintivas del ágora clásica: la ‘cultura comunitaria’ (de familias) y la ‘opcionalidad soberana’ del ciudadano consumidor.

El recurso a la organización familiar parece ser una característica central del comercio minorista y popular propio de las ferias. Pero este sentido familista se observa también entre los vendedores con puesto permanente en la calle y entre los ambulantes.

Un vendedor ambulante describía su situación en 1986 del siguiente modo:

Yo llevo 25 años trabajando en la calle, siempre como comerciante ambulante, y en esta esquina llevo más de diez años, sin tener ningún problema hasta el día de hoy... Cuando joven, yo trabajaba como maestro soldador... pero cuando yo empecé fue porque me convenía el comercio ambulante. Ade-



Feria de Santiago, 2003.



Feria de Santiago, 2003.

*más, me venía por tradición de familia, por mi padre que ya lleva 46 años en la calle; usted puede ubicarlo, es bien conocido en la Avenida Brasil: es un viejito chico que anda con estas mismas cuestiones que vendo yo... Ahora somos dos los hermanos que trabajamos en la calle... Así, pues, a mí esto me vino por parte de mi padre. Y ahora yo metí a mi hijo; como la situación está mala, él tiene que ayudarme...*⁷⁴

*Yo voy a enterar 15 años como vendedor. Antes trabajaba en Pedro de Valdivia con la Costanera; ahí todos los días —era cuestión de rutina— todos los días nos llevaban presos. Nos quitaban la mercadería, nos sacaban multa, nos tenían como siete horas adentro. Ahora aquí también están jodiendo. ¡Nos cortan los brazos! Honradamente, nos cortan los brazos, porque yo vivo de esto, tengo familia, mujer y cuatro niños... Antes en toda la rotonda éramos nueve ¡todos familiares!: cuñados, concuñados, primos. El señor de las galletas allá, él es mi papá. Imagínese: una familia entera trabajando honradamente pa' combatir el hambre. Todos somos casados... Voy a cumplir 40 años. Desde niño fui comerciante ambulante.*⁷⁵

*Hace cuatro años que estoy aquí... En este lugar trabajamos siete personas... Nosotros somos cuatro los que trabajamos juntos: yo, mi marido y dos que son hermanos. Mi marido va a la Vega en la mañana, compra las cosas y aquí nos ponemos a vender entre los cuatro. La ganancia es bien relativa y uno tiene que caminar todo el día. Nosotros empezamos a las siete de la mañana hasta las ocho de la noche, ¿se imagina? Uno andará sus 40 kilómetros diarios, de un lado a otro ¡con estos calores!... Si hacen 33 grados y nosotros aquí estamos tomando 40 grados por lo menos, por la pared que se calienta y nos tira un calor tremendo.*⁷⁶

Es indudable que la venta callejera y el trabajo familiar permiten reducir los 'costos de operación' al mínimo (no se pagan impuestos, ni luz, ni agua, ni salarios, ni imposiciones ni, a veces, local); por tanto, se adaptan a la condición de subempleo, pobreza o exclusión de los que deciden

⁷⁴ Victoria Contreras & Uwe Weihert: *Sobrevivir en la calle. El comercio ambulante de Santiago* (Santiago: Prealc, 1988), entrevista n° 1.

⁷⁵ *Ibidem*, entrevista n° 2.

⁷⁶ *Ibidem*, entrevista n° 4.

convertirse en “regatones”. Y en este sentido, el ‘trabajo familiar en la calle’ es una *estrategia de sobrevivencia exitosa*, a la cual se recurre cada vez que el trabajo asalariado no responde ni a las expectativas ni a las necesidades (lo que ha ocurrido a menudo en la historia de Chile). La ‘eficiencia’ del trabajo callejero es tal que permite absorber los costos de la ‘guerrilla irregular y prolongada’ que por siglos se ha sostenido con la policía, los municipios y los comerciantes establecidos. En otro sentido, esa ‘eficiencia’ puede entenderse como un ‘logro’ personal y familiar, y este logro permite desarrollar una identidad y una cultura sociales que, en un nivel básico, producen satisfacciones, solidaridad, protección y... vida. Suficiente, por tanto, para insistir en el trabajo callejero por cinco, diez, veinte o cuarenta años y aun ¡por toda la vida! Suficiente, por lo mismo, para darle trabajo también a los niños y, si es posible, una educación superior.



Feria de Santiago, 2003.

Yo tuve mi escuela en la calle, así que yo sé lo que es bueno y lo que es malo y sé hasta dónde se puede conversar y hasta dónde no, porque aquí se aprende mucho, mucho, mucho... Pero me siento bien así como estoy; claro que hubiera estado mejor con un poco de estudio, pero la calle me ha enseñado y, gracias a Dios, que aprendí lo bueno y no lo malo... Los chiquillos míos sí que todos salieron del Cuarto Medio ahora... bueno, ya que no pude yo, lo pudieron los niños... Actualmente somos nueve en la casa: tengo dos nietos, dos casados, mi chicoca, mi señora y yo. Gracias a Dios todos tenemos trabajo y entre todos hacemos la plata para la olla... entre todos compartimos los gastos y cada uno tiene sus obligaciones; hay uno que paga el gas, otro paga la luz, la chicoca paga el agua, que es lo más barato y así cada uno tiene su obligación.⁷⁷

Se comprende, así, que el comercio ambulante, en sus distintas formas, haya perdurado en el tiempo. Por lo mis-

⁷⁷ V. Contreras & H. Weihert: *Sobreviviendo...*, op. cit., entrevista n° 6.



Feria de Santiago, 2003.

mo, es capaz de forjar una identidad, un trabajo y una forma de vida que no dependen tanto del sistema, ni del Estado, ni de los patrones, ni de la institucionalidad (existe a pesar de todo eso), sino del esfuerzo y la inventiva personales y familiar; es decir: del “capital social” subyacente entre los pobres, que se activa precisamente cuando es necesario echar mano a ‘todos’ los miembros y los recursos de la familia para escapar del hambre, la pobreza y, también, la muerte. Y para lograr que, al menos los hijos, o los hijos de los hijos, puedan estudiar como corresponde.

Con todo, no es sólo *eso*. Es decir: el comercio callejero permanece y prevalece no sólo porque su fórmula organizativa (la familia) y su existencia ‘proscrita’ permiten bajar los costos al mínimo y resolver la reproducción de la vida social en un nivel básico. Preciso es decir también que el comercio callejero permanece *porque se basa en una relación flexible, libre y dialogante con el flujo callejero de la ciudadanía*. Relación que se da en un espacio público *sui generis*: el constituido en la calle por los propios feriantes, en relación con pequeños montos de dinero, a mercaderías que para todos es la sal de la vida, y en torno a una transacción de fácil despacho. De modo que todos pueden asumir esa relación en un tono relajado, societal, de confianza, sin apremios mayores. Es decir: de un modo *cívico*.

No hay duda de que *ese* tipo de relación ciudadana es uno de los factores que *gratifican* el trabajo callejero de los comerciantes populares, además de los bajos costos y la eficiencia relativa. Pocos otros oficios o profesiones pueden realizarse en un contexto cívico relajado como éste. Y en muy pocos otros lugares los ciudadanos encuentran un ambiente cívico como el de las ferias libres o el de los puestos de venta callejeros. Por eso, el comportamiento de los consumidores *complementa* por su lado ese tipo casi excepcional de relación inter-ciudadana.

Los compradores que van a las ferias libres pertenecen a todas las clases sociales; es un hecho, sin embargo, que la mayoría es de extracción popular y que los compradores de esta extracción social durante siglos han preferido com-

prar a los vendedores callejeros y no a los establecidos (a menos que sea “boliche”). Recientemente, con la instalación de los *malls* y los *shopping centers* en los barrios populares, es posible que la vieja costumbre de comprar a los vendedores callejeros se esté perdiendo. Sin embargo, las ferias libres siguen siendo profusamente visitadas y conservan su *clientela*, pese a que sus precios pueden ser mayores a los de los *malls* y pese a que el atractivo modernista de éstos puede predominar sobre el poco estético desorden que existe en las ferias.

No cambiaría mi feria por nada —dice la señora María Teresa, “caserita” de la feria de José Arrieta, en Peñalolén— *y esto no es porque la encuentre más barata, aunque en ciertas cosas sí es mucho más barata, sino porque me encanta venir a comprar aquí, porque tengo mis caseros que me atienden bien y me dan lo mejor. Por otro lado me gusta venir acá porque siempre encuentro cosas interesantes y baratas que comprar.*⁷⁸

Vengo como hace cinco años acá —dice doña María Luisa, de la misma feria— *ya que los precios son más bajos y la feria es más larga; además, me gusta como me atienden, porque siempre me preguntan cómo estoy, si me he sentido bien. Usted sabe que a mi edad los achaques son bastante frecuentes, y me dan de lo mejor y eso me encanta.*

Vengo acompañando a mi señora —dice un vecino que concurre a la misma feria—; *ella viene para acá casi todos los fines de semana, y tú sabes cómo son las mujeres: les encanta venir para acá a comprar y que más encima las traten bien. Eso es lo mejor para ellas. A mí me gusta venir, por la gente, por el ambiente que se forma aquí. Además, casi siempre uno puede encontrar algo entretenido dentro del persa.*⁷⁹

Al parecer, ante la competencia de los *malls*, la principal ventaja comparativa de las ferias libres es “la gente, el ambiente que se forma”, “la buena atención”. Es decir: la identidad comunitaria, la cultura convival y amable de los



Feria de Santiago, 2003.

⁷⁸ Entrevista realizada el 10 de enero de 2002.

⁷⁹ *Ibidem.*



Feria de Santiago, 2003.

comerciantes callejeros. En otras palabras: la *relación de casería* que se forma entre vendedores y compradores, que termina por identificarlos a ambos en un mismo ambiente. Esta ventaja no es otra cosa que la “diferencia específica” del comercio popular: la herencia cívica secular que aún late en estas ferias, en oposición a la relación funcional, eventualmente amable pero impersonal que se establece entre vendedor y comprador en la atmósfera vanidosa y capitalista que predomina en los *malls*.

La relación de “casería” es una relación entre vecinos y/o entre familias. Entre conocidos que se consideran y respetan. Es decir: es una relación entre miembros de una misma gran comunidad. Las actitudes y conductas que tanto los vendedores como los compradores despliegan en las ferias así lo atestiguan. Pues, aunque la mayoría de los compradores son mujeres (son llamadas “señorita”, “dama” o “damita” por los vendedores), lo hacen en calidad de “dueñas de casa y familia”. Y los varones que van (son llamados “don” o simplemente “caballero”), lo mismo. A menudo se observa que a la feria van familias completas: los esposos y los niños, sobre todo los días sábados. Suelen llevar carritos de mano y coches de guagua, razón por la que los sábados se producen a veces verdaderos tacsos en el flujo de compradores. Los niños juegan, lloran, se esconden, se pierden, mientras los adultos escogen la mercadería, regatean el precio y la calidad con los ferianos o conversan con ellos de la salud, del tiempo o de los últimos acontecimientos. En ese contexto, a menudo, la relación de casería se transforma en ‘amistad de feria’: se saludan aunque no haya compra, se reconocen de lejos, se hacen encargos, aprenden la historia personal y familiar del otro (“a veces no compro nada, pero igual paso a saludar a la ‘señora de los hilos’, para saber cómo está”), etc. Pero es una amistad de feria, que no llega hasta las casas de cada cual.

Entre los ferianos predomina el trato franco, el humor y los sobrenombres (rara vez se escuchan palabras soeces). Presentan y ofrecen sus productos al modo tradicional: *pregonando* (“¡naranjas y manzanas, maduritas le tengo!”, “¡que se van, que se van las últimas costinas!”),

“¡mire, mire, casera, la fruta que traje para usted!”). La mayoría de los compradores (sobre todo las mujeres adultas) siguen la vena y responden en el mismo tono relajado y humorístico, pero tendiendo a obtener mejor precio y, sobre todo, la “yapa”. A menudo se cobran sentimientos: “usted me abandonó caserita”, “pero es que usted no me dio fruta buena el otro día”, “¡pero mire la que le tengo ahora!”.

A veces llegan a la feria compradores de una extracción social no popular. Puede tratarse de un matrimonio joven que, con cierta timidez, se adapta al ambiente de la feria. O, si se trata de un matrimonio maduro o una pareja de *yuppies*, es probable que el caballero o la señora rompan el código lingüístico igualitario de la casería para *exigir* la mercadería o el precio que les parece adecuado, al paso que tutean patronalmente al vendedor, como estableciendo una distancia ‘de clase social’ por donde se filtra el centralismo de altura. Y no llevan vestuario apropiado para la ‘feria’: van con tenidas deportivas o playeras que no cuadran con las ropas de los vendedores (ya no usan prendas campesinas ni chupallas, que son de otra época; ni delantales y gorros blancos, que son de la época de la uniformidad centralista; sino *blue-jeans*, poleras o polerones y *jockeys* de distinto colorido, mientras las ferianas llevan en su mayoría faldas corrientes, o pantalones si es que tienen que cargar sacos o cajones, sin usar pinturas) ni con las de los compradores corrientes, que llevan ropas sencillas, sin adornos. El típico “taquilleo” de los grandes *malls* (por ejemplo, del Apumanque, Parque Arauco o Alto Las Condes) no se encuentra ni se ve en las ferias libres: en éstas prima la sencillez, la espontaneidad y la autenticidad. Es la apariencia de la igualdad.

Cuando aparecen compradores prepotentes, el vendedor se pone serio, pero los atiende igual: pues, después de todo, lo mismo compran. Pero esos compradores no están en el juego. Son extraños, incluso desagradables. Y todos los ‘caseros’ los miran de reojo.



Feria de Santiago, 2003.



Feria de Santiago, 2003.

El ambiente de la feria libre es atractivo y contagioso. Tanto, que no sólo perseveran en ella los caseros típicos, sino que también, en torno a ella, van surgiendo otras ocupaciones y otros personajes, muchos de los cuales terminan asumiendo, como en complicidad pero con auténtica convicción, el mismo tono abierto de la relación de ‘casería’. Están, por ejemplo, los *acomodadores de auto*, que en estos casos también ayudan a cargar las bolsas y bultos que llevan las “caseritas” y los “caballeros” hasta sus vehículos (de hecho, las ferias libres generan una densa concentración de camiones y camionetas de los vendedores, automóviles de los clientes, buses de la locomoción colectiva y vehículos policiales que circulan en las inmediaciones). Hay también niños y mocetones que actúan como *cargadores de bultos*, al servicio de los compradores. Pueden hallarse señoras que hacen *rifas*, vendedores de comestibles y mote con huesillos, payasos y malabaristas y también, en tiempo de elecciones, *candidatos* a algún cargo de representación pública. Estos últimos despiertan más curiosidad que interés, y más comentarios irónicos que adhesión espontánea. Con frecuencia los candidatos usan las ferias como ‘escenario democrático’ para una entrevista de prensa o televisión. Ninguno de los caseros —sea vendedor o comprador— siente que sea apropiado que semejantes ‘forasteros’ *pasen* por la feria. Distinto sería si fueran a la feria como cualquier vecino, asumiendo anónimamente el rol y la actitud del “casero”, para comprar periódicamente lo que necesitan. Aquí, el corte entre el espacio público popular y el espacio público del Estado o del Capital es, simplemente, tajante.

Puede decirse, pues, que existe un conjunto de personajes que ‘están’ habitualmente en las ferias pero que no ‘son’, técnicamente, ferianos. Constituyen una red comercial o de servicios aún más informal que la misma feria. Se benefician de ella para sobrevivir, razón por la cual los ferianos los aceptan como parte de una situación compartida. Juan Tapia, por ejemplo, que es un hombre joven de

unos 30 años pero que demuestra una notoria inclinación por el alcohol, ha trabajado muchos años como “cuidador de autos” en la feria de José Arrieta:

Yo trabajo aquí desde que tenía 7 años, cuando llegué de Linares. Al principio tenía un carretón y ayudaba a las señoras, pero después me puse a trabajar y no me quedó tiempo. Pero ahora estoy cesante y esto me ayuda. Para mí siempre la feria ha sido un buen lugar, tengo amigos. Imagínese que los domingos, cuando ya los ferianos se están yendo, yo me voy a la casa con dos bolsas llenas de frutas y verduras que me regalan. Es que nos conocemos de chicos.⁸⁰

Es un hecho cada vez más evidente que tras el eclipse de los “productores” y la consolidación de los “revendedores” (los campesinos se han retirado de las ferias libres por problemas de tiempo, o han preferido rematar sus productos en la Vega Central, mientras que los “artesanos” han preferido montar ferias aparte, exclusivas, en forma de “pueblitos”, aprovechando la permisividad municipal y la clara afección de las autoridades por incentivar un comercio “turístico”), las ferias libres han ido acogiendo más y más personajes suplementarios e informales. Tanto, que en algunas ferias los suplementarios o informales han terminado siendo mayoría. Es el caso de los llamados “coleros”.

Los “coleros” no son propiamente ferianos ni venden frutas, ni verduras, ni pescados ni mariscos. De hecho, es gente necesitada que se pone “a la cola” de una feria para vender cualquier cosa de su propiedad (o que no es de su propiedad) y ganar algo de dinero para solventar un apuro. O para sobrevivir, como todos. No van todos los días de feria, sino a veces, con frecuencia variable. Venden ropa, objetos, herramientas, muebles, libros, cassettes, videos, discos compactos, cualquier cosa. Se instalan en el suelo, uno junto a otro, alargando la feria por la misma calle o por las calles transversales. No tienen instalaciones, salvo sillas o paños que extienden en el suelo. En rigor, es un



Feria de Santiago, 2003.



Feria de Santiago, 2003.

⁸⁰ Entrevista realizada el 16 de diciembre de 2001.



Feria de Santiago, 2003.

mercado *persa*, o de *las pulgas*, improvisado, pero que en las últimas décadas se ha hecho regular y consuetudinario.⁸¹

Los “coleros”, al contrario de los “ferianos”, no son necesariamente *familias* laboriosas, sino *individuos* (sobre todo jóvenes) que venden por necesidad urgente. No forman parte de la comunidad feriana, no tienen la misma relación de casería con los compradores, ni usan el mismo lenguaje (suelen “tutear” a la gente). Se les ve más adustos. No pagan patentes, como los ferianos, ni están organizados en sindicatos o cooperativas como éstos, pero son aceptados y tolerados porque atraen más público y, aunque no se diga, por solidaridad. Todos los comerciantes de la feria saben lo que es la pobreza. Y los mismos compradores (los “caseros”) valoran a los “coleros” porque diversifican la feria y la hacen, en conjunto, más *real* y *entretenida*.

No todos los ferianos, sin embargo, se sienten contentos con esta situación. Don Ramiro, por ejemplo, que tiene 57 años y vende flores y plantas en la feria de Villa México, dice:

Desde que comenzó la cesantía aumentaron los puestos aquí en la feria, lo que hace que nosotros, los más viejos, ganemos más poco, y estos aparecíos se están llenando los bolsillos... Ahora los aparecíos se creen los dueños de la feria, nos agarran a garabato limpio y nosotros tenemos que echarlos.⁸²

Los “aparecíos”, como lo dice el propio don Ramiro, provienen de la crisis del empleo. Mejor dicho: de la consolidación del empleo precario en Chile. La pobreza urbana, por una tradición centenaria, termina descolgándose al trabajo callejero: sea para revender *productos* de la tierra o de cualquier tipo, sea para ofrecer cualquier *servicio* (cargar bultos, acomodar autos, entretener, prostituirse,



Feria de Santiago, 2003.

⁸¹ En todas las ferias libres examinadas para este estudio (la de Avenida Arrieta, la de Villa México y la llamada “Los Almendros”, en la comuna de Maipú) se detectó la presencia de un grupo numeroso de “coleros”.

⁸² Entrevista realizada el 14 de noviembre de 2001.

etc.). Antaño, los que provenían de la crisis del empleo se allegaban a las “cañadas” y a las “chinganas”; después, a los “baratillos”, “depósitos de licores” y a los “prostíbulos”; recientemente, a las “ferias libres” y otros lugares menos típicos. La expansión del trabajo callejero es un indicador directo de la crisis del empleo asalariado y formal.

Actualmente, las autoridades —por primera vez en la historia de Chile— se demuestran permisivas y aun comprensivas con el fenómeno que está ocurriendo en las ferias. Esta actitud es parte, en cierto modo, de la nueva mirada que el régimen neoliberal ha establecido respecto a la pequeña y microempresa. Y sobre todo, es parte del nuevo rol sistémico que las autoridades neoliberales quieren darle al “capital social” que late por dentro de todas las estrategias populares de sobrevivencia. Bajo el alero de esta insólita permisividad y de esta nueva mirada, las ferias libres se están llenando de “aparecíos” de la más distinta laya. El fenómeno tiende a diversificar esas ferias, incluyendo ofertas distintas, que no están incluidas en el Reglamento de 1939 (que sólo hablaba del encuentro entre productores agrícolas y consumidores urbanos): se está comenzando a incluir la oferta propia de un mercado persa, la oferta de comidas, de ropas, de entretenimiento, etc. La diversificación como que tiende a reproducir el carácter *multifuncional* de las ferias libres clásicas. ¿Se llegará hasta el punto de reincorporar también el espíritu carnavalesco de las jolgoriosas ramadas coloniales?

De que se está en el inicio de un proceso de diversificación feriana, no hay duda. Pero que las autoridades municipales y estatales, pese a su fe neoliberal, dejen ese proceso a su libre desarrollo, es dudoso. O por razones morales (la Iglesia sigue infundiendo un respeto arcaico sobre las autoridades del Estado) o por razones de modernidad o de estética urbana, el control superestructural seguirá cayendo sobre el comercio popular. De un modo u otro. Por esto, o por aquello. Sobre los ambulantes, o sobre los ferianos, o sobre los coleros.



Feria de Santiago, 2003.



Feria de Santiago, 2003.

Un ejemplo de ese control es el caso de la feria de pescados y mariscos de la calle Uruguay, en el plano de Valparaíso. Allí, las autoridades, a objeto de mejorar la estética de lo que se juzgó es el corazón de una ciudad que en ese momento pretendía ser declarada “patrimonio de la humanidad”, obligaron a los acarreadores, vendedores y limpiadores de pescado a dismantelar sus puestos, sus mesones y tendales; y al mismo tiempo, a contratar un “préstamo duro con Banefe a tres años plazo”, a objeto de que puedan comprar “modernos carros de venta”; a que se reasocien —esta vez a razón de cuatro personas por carro, conforme un modelo formal de asociación—, y a que se sitúen en otro lugar. Esto implicó, para estos trabajadores, un crecido endeudamiento y la fragmentación de sus redes familiares. Es decir: significó la ruptura de su modo tradicional de manejar “la caja” (al día, ajustando las compras a las ventas), de su modo tradicional de incrementar al máximo el rendimiento social y material del trabajo en familia, y el abandono de su hábitat laboral (este grupo, por más de medio siglo, había trabajado en la calle Uruguay). El resultado ha sido la disminución de sus ingresos medios en casi 60 por ciento, el desconcierto de los que ahora son “dueños de carro” y la cesantía de un número considerable de vendedores y limpiadores.

Es harto difícil trabajar de a cuatro personas en un carro. Nosotros estamos acostumbrados a la libertad. A trabajar de a uno. Que yo voy, compro, vendo mis pescados y yo me preocupo de mis pescados.⁸³

A fines del año 2001, al ser entrevistado, el Director de Comunicaciones de la Municipalidad de Valparaíso, sin embargo, se demostró implacable e imperturbable:

Mientras nosotros estemos trabajando para reconvertir a un grupo vamos a dar precisas instrucciones a la policía para

⁸³ José Plaza. Dirigente sindical de los vendedores de pescados. Citado por Tatiana Evans, loc. cit., en Eje n° 3.

que fiscalice el lugar, y no vamos a admitir comercio ambulante en la calle. En eso vamos a ser bien estrictos. El Alcalde lo ha dicho varias veces. Se lo ha dicho a ellos mismos. De tal manera que nosotros no avalamos el comercio ambulante de ningún tipo.

Esta política municipal no es nueva. Mejor dicho: es tan antigua como la existencia misma del comercio ambulante y de los municipios modernos. La pregunta que aquí cabe formular respecto a lo dicho por el Director de Comunicaciones es: ¿se puede “reconvertir” el comercio popular? O bien: ¿se puede reconvertir *la pobreza* por razones de estética urbana o de otro tipo?

La funcionalidad sistémica e histórica de lo informal

Las “ferias libres” forman parte del comercio informal, y éste, de la economía informal.

No toda la economía informal es, sin embargo, de *supervivencia*: hay economía informal, también, enrolada en la *acumulación capitalista*. Ni toda economía informal, por lo mismo, es necesariamente popular, en el sentido de *estrategia para superar la pobreza*. Ni toda estrategia para superar la pobreza comporta la configuración de un espacio público en el que sobrevivan *residuos de soberanía popular*. Las ferias libres y buena parte del comercio ambulante tienen la peculiaridad — como se trató de demostrar más arriba — de ser alternativas de economía informal centradas en la supervivencia, dirigidas a superar la pobreza; y que, a la vez, reproducen un espacio público en el que habita, todavía, como cálido fantasma, el ancestral espíritu cívico del ágora clásica. Con una cualidad adicional: es una forma de economía informal que atrae *simpatías ciudadanas* y demuestra capacidad para *perdurar* a través de las décadas y los siglos.

No hay duda de que el comercio informal o semiformal de los pobres es funcional, en primer y último análisis, a los pobres mismos. Como se vio más arriba, se trata de una ocupación o actividad social que no sólo asegura ‘supervi-



Feria de Santiago, 2003.



Feria de Santiago, 2003.



Feria de Santiago, 2003.

vencia' a los involucrados: también les garantiza identidad, asociatividad, sentido de familia y comunidad, protección mutua, experiencia cívica y gratificaciones sociales y culturales de diverso tipo. También podría decirse: les ofrece una cierta conciencia 'de clase' (no estructural, sino marginal). ¿Se agota allí la funcionalidad *histórica* de ese comercio? ¿Qué hay respecto a la funcionalidad de esta específica estrategia de superación de la pobreza para el conjunto de la sociedad?

En primer lugar, es un hecho que, por el enorme tamaño de la clase popular, el comercio de los pobres (dirigido mayoritariamente a los pobres mismos) tiene una fuerte gravitación en el comercio global (interno) de la sociedad. De acuerdo con un estudio realizado en el Gran Santiago en 1969, el 56 por ciento de las ventas minoristas de frutas, verduras, pescados y mariscos se realizaba en los establecimientos propios del comercio popular (en la muestra no se incluyeron las ferias libres ni el comercio ambulante); y sólo 29 por ciento de esas ventas tenía lugar en las grandes cadenas de supermercados. Al introducir la variable socioeconómica, se constató que sólo 16 por ciento de los sectores de altos ingresos hacía sus compras en el comercio informal; que 59 por ciento de los de ingreso medio lo hacía allí, mientras que 81 por ciento de las familias de ingreso bajo visitaba los negocios de ese tipo de comercio. Al estimar el impacto de las ferias libres y vendedores ambulantes en este cálculo, los investigadores concluyeron que, en 1969, *el sector informal controlaba el 70 por ciento del comercio de abasto en el Gran Santiago*. Seis años después (1975), se calculó que el número de personas involucradas en el comercio informal había aumentado en un 30 por ciento, mientras que el porcentaje de familias de ingreso medio y alto que compraba sus abastos en ese comercio aumentaba también en tres puntos porcentuales como promedio.⁸⁴ Se desprende de lo dicho que el sector informal ha tenido siempre, y tiene aún, un rol estratégico en el abasto del Gran Santia-

⁸⁴ Alois Möller et al.: *Comercio informal en una comuna de Santiago* (Santiago: OIT-Prealc, 1978), pp. 15-26.

go. Y ello permite explicar, en parte, el fracaso de las políticas municipales y nacionales que han pretendido centralizar, o erradicar, o ‘embellecer’ urbanísticamente este tipo de comercio.

En segundo lugar, es historiográficamente claro que el comercio informal de los pobres ha sido una *válvula compensatoria* de crucial importancia respecto de la crónica crisis del empleo asalariado en Chile. Debe tenerse presente que el empleo asalariado, desde el punto de vista de un proyecto de vida económicamente viable, protegido y con posibilidades altas de seguir una carrera ocupacional y/o de ascenso social, sólo se dio durante el período 1932-1973, aproximadamente.⁸⁵ Antes y después de ese período, el trabajo asalariado no implicó ni ha implicado una alternativa de real progreso para los pobres. Así, antes de 1932, en abrumadora mayoría, los pobres se volcaron a las diversas ramas de la economía informal, uniéndolas muy estrechamente a la economía que dio en llamarse del “bajo fondo”; es decir: muy imbricadas con actividades de bandidaje, latrocinio, prostitución y alcoholismo. Después de 1973, el repotenciado aparato policial y represor ha impedido (parcialmente) el deslizamiento masivo de la economía informal hacia la red delictiva propia del “bajo fondo” (no ha logrado controlar, sin embargo, ni el tráfico de drogas, ni la proliferación de asaltos urbanos violentos); entretanto, las autoridades centrales están aplicando un sistema flexible de control y promoción de las pequeñas y microempresas que operan en la ‘informalidad’ (en rigor, se procura darles hoy un marco razonable de ‘formalidad’). En este sentido, la expansión de la economía informal posterior a 1973 (o 1990) es diferente a la del período anterior a 1932. En la



Feria de Santiago, 2003.

⁸⁵ No existe un estudio sistemático acerca de la viabilidad económica, social y cultural del empleo asalariado en Chile para el siglo XX, en comparación con los empleos informales. Véase de J. Ruiz Tagle & B. Teitelboim: *Estadísticas laborales* (Santiago: PET, 1985) y de F. Echeverría y J. Rojas: *Añoranzas, sueños, realidades (los dirigentes laborales hablan de la transición)* (Santiago: Ed. SUR, 1992). También de G. Salazar & J. Pinto: *Historia de Chile Contemporánea* (Santiago: LOM, 2002), vols. IV y V.

actualidad, la tendencia sistémica es incentivar el deslizamiento de los pobres no salarizados hacia los distintos rubros de la economía informal, en un intento por maximizar en todos sentidos el rol compensatorio de esta economía. Pues aquí la ‘compensación’ no sólo tiene que ver con el hecho de que esa economía proporciona ‘empleos de recambio’ cuando los empleos formales se quedan cortos; también proporciona ‘identidades y gratificaciones sociales y culturales’ que impiden que las masas frustradas y la pobreza misma se *reconviertan en un movimiento social políticamente peligroso y revolucionario*. O impulsa a esas masas a involucrarse en actividades delictivas que el Estado puede, con relativa facilidad y legitimidad, reprimir policialmente *sin costos o riesgos políticos*. Las redes económicas, sociales y culturales que los pobres construyen a la intemperie para sobrevivir a su pobreza, *si son exitosas en asegurar esa sobrevivencia*, impiden que el fracaso real de las políticas sistémicas se convierta en hecatombe y en un cambio revolucionario de ese sistema. La economía informal, que es una creación de los pobres, puede ser, en este sentido, más eficiente en lo marginal que la economía sistémica de los poderosos en lo estructural. Y en Chile, lo ha sido... para bien del ‘sistema’.

En tercer lugar, es evidente que la economía informal de los pobres actúa sobre el sistema y el mercado como *un regulador de los precios vitales*, pues trabaja de hecho como una ancha palanca reductora de costos y precios, sobre todo de los artículos de primera necesidad. Se ha demostrado que la construcción y mantenimiento de un sistema central (económico, social, institucional, militar, político) irroga una serie de costos estructurales no estrictamente económicos, que presionan hacia arriba tanto los costos productivos como los precios de venta. La ‘formalidad’ tiene, por eso, un precio alto.⁸⁶ Las reglas, prestigios y funciones del ‘sis-



Feria de Santiago, 2003.

⁸⁶ H. De Soto et al.: *El otro sendero. La revolución informal* (Buenos Aires: Ed. Sudamericana, 1987), 3ª ed., cap. V; también E. Sanchis & J. Miñana, eds.: *La otra economía. Trabajo negro y sector informal* (Valencia: Ed. Alfons el Magnanim, 1988), sobre todo los trabajos de S. V. Sethuraman y J. I. Gershuny.





Feria de Santiago, 2003.

tema' se pagan caro (considérese el precio de los 'estudios superiores', indispensables para moverse en las cimas del Estado o del Mercado). Los pobres, por el contrario, necesitan como cuestión de vida o muerte bajar sus costos de supervivencia al mínimo, incrementar el rendimiento de su trabajo al máximo, y ofrecer sus mercancías a un precio atractivo para el consumidor. Necesitan, pues, *burlar las normas matriciales del sistema, operar con solidaridad familiar, y negociar con sus clientes en una lógica y relación de conveniencia para vendedores y compradores*. La necesidad de supervivencia popular exige, así, entrar en un *conflicto zonal* con la estructura tributaria del sistema (y, por consiguiente, con sus autoridades y policías); apoyarse en *redes solidarias* familiares y comunitarias (no contractuales ni formales), y desarrollar una *complicidad cívica* con la masa de ciudadanos que necesitan comprar lo necesario para su vida cotidiana. El impacto de estas acciones populares —que son tan desobedientes como, a la vez, alternativas— sobre el sistema central es, sin embargo, paradójico: reduce los costos medios de mantenimiento de ese sistema y frena el impulso alcista de los precios básicos. El instinto de supervivencia de los pobres es capaz, así, por carambola, de suavizar la virulencia tributaria y normativa del sistema central, que, como tal, tiende a devorar insaciablemente el cálido y libre "mundo de la vida".⁸⁷ La guerrilla cívica que el comercio informal ha mantenido por siglos con el sistema central, ha surgido, y aún surge, como réplica de urgencia, compensatoria, ante el poder succionador de la economía central (ésta engendra la pobreza; y los pobres, el equilibrio precario) y expresa el carácter rebelde y alternativo de los proyectos de supervivencia popular. Éstos, sin embargo, al inyectar dosis significativas de alternatividad en el sistema dominante, lo flexibilizan, lo equilibran eco-

⁸⁷ Sobre la invasión del "mundo de la vida" por parte del sistema central, véase de J. Habermas: *Teoría de la acción comunicativa* (Buenos Aires: Taurus, 1990), vol. II, pp- 161-281. También: *Between Facts and Norms* (Cambridge, U.K.: Polity Press, 1998.), pp. 17-41.

nómica, social y políticamente y lo hacen ‘mejor’ de lo que realmente es. Esta cualidad está hoy siendo políticamente utilizada por el sistema neoliberal, como un embellecedor cosmético para su intrínseca virulencia estructural.⁸⁸

En cuarto lugar —y no lo menos importante— el comercio informal de los pobres ha operado ‘históricamente’ como un tejido social con capacidad para *conservar y preservar algunas de las relaciones cívicas que antaño configuraban el tejido soberano* de las comunidades ciudadanas. Diversos estudios han demostrado que el tejido solidario sobre el cual se funda la economía informal de los pobres conserva más y mejor la autogestión social, la participación comunitaria y el sentido de igualdad que fueron característicos del ágora clásica.⁸⁹ Los intereses económicos y políticos que han regido y rigen el sistema central tienden, por el contrario, a reducir o eliminar los rasgos *clásicos* de la soberanía popular; y ello porque, a cambio de la participación comunitaria, imponen por doquier la ‘modernidad’ de la jerarquía, la representatividad, la individuación y el consumismo, garantizada por una invasora e inextricable red de derechos individuales y poderes delegados. En este sentido, la expansión del sistema ha *desocializado* y disgregado la soberanía popular, estatizando el espacio público y devaluando el contenido social de los sujetos.

El sistema representativo fue en su origen la representación de comunidades —escribió en 1891 José Manuel Irarrázaval, coincidiendo con Alexis de Tocqueville mientras de-



Feria de Santiago, 2003.

⁸⁸ Véase de L. Van Hemelryck: “La pequeña empresa más allá de las políticas de compensación social del modelo neocapitalista. El caso de Chile”, en *Proposiciones* 23 (Santiago: Ed. SUR, 1993), pp. 97-118.

⁸⁹ Véase, por ejemplo, de Larissa Lomnitz: *Cómo sobreviven los marginados* (México: Siglo XXI, 1993), 12ª ed., capítulos VI a IX; también de R. Coulomb y C. Sánchez: *Pobreza urbana: autogestión y política* (México: Cenvi, 1992), pp. 67-90, especialmente, y J. L. Coraggio: “La construcción de una economía popular: vía para el desarrollo humano”, en *Economía y Trabajo* 2:3 (Santiago: PET, 1994), pp. 29-48.



Feria de Santiago, 2003.

fendía la Ley de Comuna Autónoma— y *no consideraba a los hombres como hombres, sino como vecinos*.⁹⁰

La solidaridad “familiar”, “vecinal” y “comunitaria” constituyó (¿constituye?) la sustancia fundante del sujeto ciudadano. Pues era (¿es?) la naturaleza propiamente ‘social’ del ser humano. Su pérdida es equivalente a una patología alienadora, cuyo resultado es la *individuación*, o muerte histórica del sujeto *social*. La imposición del sistema capitalista y su consorte: el Estado Liberal Representativo basado en una concepción individualista del Derecho, habría producido, según el “joven” Karl Marx, la desnaturalización del ciudadano, la alienación de los sujetos. La reconquista de esa perdida dimensión social vendría a ser, por tanto, la esencia misma de la revolución *socialista*.⁹¹

Al buscar por sí mismos y entre sí mismos la supervivencia, los pobres reconquistan, *a su manera*, una parte significativa de la perdida dimensión social de los sujetos. En este sentido, los actos sociales de la supervivencia popular constituyen, en sí mismos, pequeños actos revolucionarios. Pues recobran, al menos, la soberanía social mínima para asegurar su existencia histórica (como pobres). Y reconstituyen, por lo mismo, los gérmenes y células del legítimo espacio público de ciudadanos. Y recrean, en segmentos, las “fratrías” que antaño detentaban, en pleno, esa soberanía que hoy los teóricos del Banco Mundial, al redescubrirla anidada en la sinergia de las redes sociales de la supervivencia popular, han bautizado con el desorientador nombre de “capital social”. Sin embargo, una lectura limpia de las redes sociales de supervivencia popular (sin intermediación de las claves políticas del neoliberalismo) revela que el llamado “capital social” de los pobres no es sólo ese factor sinérgico y resiliente que, debidamente usado por los estrategias neoliberales, profundizaría el contenido demo-

⁹⁰ J. M. Irarrázaval: *Colección de discursos parlamentarios* (Santiago: Imp. Cervantes, 1892), vol. II, pp. 130-131.

⁹¹ Véase *La cuestión judía*, de 1843, y *La sagrada familia*, de 1845.

crático y reduciría los costos de las políticas sociales del Estado; pues, en tanto expresa un ejercicio de *reconquista del carácter social de los sujetos*, es, a escala mínima, el arquetipo germinal de la ‘revolución social’ que late bajo la piel del modelo neoliberal.

Las redes constitutivas del comercio informal —sobre todo de las “ferias libres” y del “comercio ambulante”— actúan como conservatorios de las relaciones cívicas y sociales de la tradición clásica y, por eso mismo, como crisálidas de redes cívicas con potencialidad de futuro. Son, sin embargo, formas de apariencia vegetativa, como sin proyección política ni revolucionaria. Es preciso, por ello, verlas como parte orgánica del conjunto de las redes de supervivencia popular, que se mueve lentamente en sentido inverso y contrapuesto al de la individuación. Este ‘movimiento vegetativo’, que tiene vida propia pero no proyecto político, proporciona, sin embargo, el contexto de apoyo y el repertorio identitario, cultural y procedimental que —según demuestran los estudios recientes— constituyen la *matriz vital de los nuevos movimientos sociales*.⁹²

Estamos viviendo, al parecer, un período en el que la asociatividad popular (ciudadana) y las redes de acción autogestionaria están alcanzando un creciente protagonismo histórico. Y ello en tal medida que, por razones de seguridad sistémica, los gobiernos liberales, con el oportunismo propio de la “legitimación tardía”, están tratando de cooptarlas, funcionalizarlas y promocionarlas.⁹³

De ser así, los ‘conservatorios’ de soberanía popular, aunque contengan hoy sólo residuos de lo que contuvieron en el período clásico —es el caso de las “ferias libres” que se ha intentado reivindicar en este trabajo— necesitan ser relevados, reexaminados y proyectados en la dirección

⁹² Véase, entre otros, S. Tarrow: *Power in Movement. Social Movements and Contentious Politics* (Cambridge, U.K.: CUP, 1998), pp. 30 et seq.

⁹³ Véase de P. Hirst: *Associative Democracy. New Forms of Economic and Social Governance* (Oxford, U.K.: Polity Press, 1996), sobre todo, Chapter 7.



Feria de Santiago, 2003.



Feria de Santiago, 2003.

indicada por los emergentes y sorprendentes “nuevos movimientos sociales”. Lo cual es necesario no sólo para resolver los problemas generados por el modelo neoliberal, sino, sobre todo, para reconstruir la ciudadanía sobre las dimensiones *sociales* de su hoy escamoteado poder soberano.

La Reina, marzo de 2002



ÍNDICE DE IMÁGENES

PÁGINA

- 17 Plaza Mayor de Huánuco, Perú (Paz Soldán, Plate XVI)
- 18 Plaza Mayor de Huari, Perú (Paz Soldán, Plate XVI)
- 19 Plaza Mayor de Lima y Palacio Arzobispal (Paz Soldán, Plate XXIII)
- 20 El Palacio Consistorial, Santiago de Chile (J. M. Gillis, Plate IV)
- 21 La Alameda de Santiago, 1900 (M. R. Wright, s/folio)
- 22 SUPERIOR, La Alameda de Santiago, 1900 (M. R. Wright, s/folio)
- 22 INFERIOR, La Alameda de Santiago, 1900 (M. R. Wright, s/folio)
- 23 SUPERIOR, Plaza de Armas, Santiago. Festividad religiosa (M. R. Wright, s/folio)
- 23 INFERIOR, Calle de Santiago (M. R. Wright, s/folio)
- 24 Luche Nuevo Mundo, Santiago VI (Pereira Salas, lám. 10)
- 25 SUPERIOR, La entrada a misa en la Iglesia Catedral, 1890 (Peña Otaegui, Fot. Heffner, pág. 345)
- 25 INFERIOR, Carrera de caballos (Archivo Museo Histórico Nacional)
- 26 Juego de rayuela (Pereira Salas, lám. 9)
- 26 Día de carrera, Cancha de Las Lomas (Pereira Salas, lám. 1)
- 27 SUPERIOR, El juego de la chueca según el Padre Alonso de Ovalle. Grabado de Fabri. Roma, 1646 (Pereira Salas, s/folio)
- 27 INFERIOR, Juego de los porotos y baile, 1840 (M. César Femin, s/folio)
- 28 SUPERIOR, Cancha de bolos en Santiago. Litografía Lehnert, París (Pereira Salas, s/folio)
- 28 INFERIOR, Peones jugando al naipes, 1859 (Ruiz Aldea, pág. 178)
- 29 SUPERIOR, Chingana santiaguina con juegos de bolillos, tableros y rueda de fortuna. Litografía G. Sharf (Londres). Sobre un dibujo de Peter Schmidtmeier (Pereira Salas, s/folio)
- 29 INFERIOR, Música y baile en ramada (s/datos)
- 30 La lumaca italiana o caracol en Chile. Parral II (Pereira Salas, lám. 10)
- 31 Feria libre de Chillán, 1900 (M. R. Wright, s/folio)
- 28 La lonja de Barcelona (Vicens Vives, pág. 342)
- 32 Vendedores en el mercado (Vicens Vives, pág. 293)
- 35 Consejo de Ciento, Barcelona 1400 (Vicens Vives, pág. 212)
- 36 La lonja de Palma de Mallorca (Vicens Vives, pág. 343)
- 37 Carreta de bueyes (*The Illustrated London News*, s/f)
- 38 Las carretas verduleras frente a la Plaza de Abastos, 1880 (Peña Otaegui, pág. 391)
- 39 Camino de Renca (J. M. Gillis, Plate III)
- 40 El paseo de la Alameda (Olio *[sic]* de J. Charton, 1850. Colección del Hon. Lord Forres, Escocia.) (Peña Otaegui, pág. 370)
- 41 Feria de Temuco, ha. 1903 (Archivo Museo Histórico Nacional. Original en M. R. Wright)
- 42 Santiago, La Cañada (Archivo Museo Histórico Nacional)

- 43 Plaza de Armas, Santiago (Peña Otaegui, pág. 334)
- 44 Vendedores ambulantes (*The Illustrated London News*, s/folio)
- 45 Vendedor ambulante (*The Illustrated London News*, s/folio)
- 46 Plaza de Armas, Santiago (Peña Otaegui, pág. 334)
- 47 SUPERIOR, Plaza de Armas, Santiago (Peña Otaegui, pág. 330)
- 47 INFERIOR, Plaza de Armas, Santiago (Peña Otaegui, pág. 338)
- 48 SUPERIOR, La Alameda, Santiago de Chile (*Harpers's Monthly Magazine*, pág. 912)
- 48 INFERIOR, Plaza de Armas, Santiago (Peña Otaegui, pág. 330))
- 49 Paseantes en la Alameda (*The Illustrated London News*, s/folio)
- 53 Vendedores en una estación de ferrocarriles. Firma Th. Olsen. De un libro publicado en Hamburgo en el siglo pasado (siglo XIX) (Ruiz Aldea, pág. 215)
- 54 (s/ datos)
- 55 Vendedor ambulante (Archivo Museo Histórico Nacional)
- 56 Mitin en las salitreras (s/ datos)
- 57 Hermanas de la Caridad (*The Illustrated London News*, s/folio)
- 58 Vendedor ambulante (*The Illustrated London News*, s/folio)
- 59 sup., Vendedor ambulante (*The Illustrated London News*, s/folio)
- 59 INFERIOR, Vendedoras ambulantes (*The Illustrated London News*, s/folio)
- 60 La Vega Central, fines siglo XIX (Archivo Museo Histórico Nacional)
- 61 Aguatero y vendedor de melones. Firma Th. Olsen (Hamburgo) (Ruiz Aldea, pág. 170)
- 62 Lechero frente a una garita del Puente de Cal y Canto, 1875 (Colección de Rafael Correa) (Peña Otaegui, pág. 384)
- 63 Vendedor ambulante (*The Illustrated London News*, s/folio)
- 64 Vendedora ambulante (*The Illustrated London News*, s/folio)
- 65 La Vega, Santiago, 1940 (Archivo Museo Histórico Nacional)
- 66 Venta de melones, 1875 (Archivo Museo Histórico Nacional)
- 67 Verduleros, ha. 1910 (Archivo Museo Histórico Nacional)
- 68 Vendedor ambulante (*The Illustrated London News*, s/folio)
- 69 Vendedor ambulante (*The Illustrated London News*, s/folio)
- 75 Venta de frutas en la Alameda, ha. 1860-1865 (Archivo Museo Histórico Nacional)
- 76 Navidad en la Alameda, 1904 (Archivo Museo Histórico Nacional)
- 77 La Vega Central (Archivo Museo Histórico Nacional)
- 78 Venta de papas, 1910 (Archivo Museo Histórico Nacional)
- 79 En La Recova (Archivo Museo Histórico Nacional)
- 82 Pérgola de las Flores, La Alameda, Santiago (Archivo Museo Histórico Nacional)
- 83 y ss Ferias de Santiago, 2003. Fotografías: Alfredo Rodríguez y Paula Rodríguez.
- 107 Feria de Santiago, 2003. Fotografía: Luis Bahamondes, Marcela Soto, Waldo Vila
- Colofón Paul Newman, como Fast Eddie, en *The color of money* (Martin Scorsese, 1986).
(<http://www.thebilliardstour.com/images/cmoney89.gif>) (12/11/2003).

FUENTES ICONOGRÁFICAS

Archivo Museo Histórico Nacional, Santiago de Chile.

Femin, M. César. *L'Universe Pittoresque*, Tomo 3. Francia, 1840. En <http://www.solinn.ch/chile-1840> (09/09/2003).

Lieutenant J. M. Gillis, A.M. *he U.S. Naval Astronomical Expedition to the Southern Hemisphere*. Washington: Richardson Printer, 1855.

Harper's Monthly Magazine. New York, 1890.

Paz Soldán, Mariano. *Atlas geográfico del Perú*. París: A. Durand, 1865.

Peña Otaegui, Carlos. *Santiago de siglo en siglo*. Santiago: Zig-Zag, 1944.

Pereira Salas, Eugenio. *Juegos y alegrías coloniales en Chile*. Santiago: Zig-Zag, 1947.

Ruiz Aldea, Pedro. *Tipos y costumbres de Chile*. Santiago: Zig-Zag, 1947.

The Illustrated London News. London, 1890.

Vicens Vives, Jaume. *Historia de España y América*. Vol. II. Barcelona: Editorial Vicens Vives, 1961.

Wright, M. R. *The Republic of Chile*. Philadelphia, 1904.

Fotografías ferias libres Santiago actual: Alfredo Rodríguez, Paula Rodríguez; y Luis Bahamondes, Marcela Soto, Waldo Vila.



Paul Newman, como Fast Eddie, en *The color of money* (Martin Scorsese, 1986). Escena final: "¡Estoy de vuelta!"

En el diseño se utilizaron las fuentes Palatino y Optane, ambas diseñadas por Hermann Zapf para la Stempel Foundry; en 1929 la primera, en 1985 la segunda. El libro se terminó de imprimir en el mes de diciembre de 2003, Santiago de Chile.

La Colección "Intervenciones en la Ciudad" fue creada para recoger acciones que cambian la vida cotidiana de los centros urbanos. En esa perspectiva se recogió la historia de la Brigada Chacón y sus consignas escritas a lo largo de Santiago, en el primer volumen; y los relatos en torno a la toma de Peñalolén y el arraigo de su población, en el segundo.

Las ferias libres de hoy, de las que trata esta tercera entrega de la Colección, son —como los rayados en los muros o las viviendas erigidas más allá de las políticas públicas— gestos de señorío popular. Gestos nacidos de la pobreza, pero —en palabras de Gabriel Salazar— "no la pobreza como conjunto de carencias, déficit y necesidades, sino como permanente iniciativa social creadora y soberanía residual potenciada al máximo".



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 

